

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 141

XII LEGISLATURA

9 de mayo de 2023

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 7, celebrada el martes, 9 de mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001714. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan Anual de Responsabilidad Social Corporativa, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001731. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los tratamientos de los informativos sobre la situación de Doñana, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-001732. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan de Cobertura para las elecciones municipales 2023, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000990. Pregunta oral relativa al tratamiento de Canal Sur sobre los regadíos de Doñana, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000996. Pregunta oral relativa a la presencia de Canal Sur en YouTube, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000999. Pregunta oral relativa al seguimiento de la romería de la Virgen de la Cabeza 2023, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001048. Pregunta oral relativa al equipo de *Fake News* de Canal Sur, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001078. Pregunta oral relativa al Consejo Profesional de la RTVA, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000086. Proposición no de ley relativa al Clúster Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la creación de una tertulia de debate político en Canal Sur TV, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas del día nueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001714. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan Anual de Responsabilidad Social Corporativa (pág. 6).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001731. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los tratamientos de los informativos sobre la situación de Doñana (pág. 13).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/APC-001732. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el plan de cobertura para las elecciones municipales 2023 (pág. 19).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000990. Pregunta oral relativa al tratamiento de Canal Sur sobre los regadíos de Doñana (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000996. Pregunta oral relativa a la presencia de Canal Sur en YouTube (pág. 34).

Intervienen:

Doña Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000999. Pregunta oral relativa al seguimiento de la romería de la Virgen de la Cabeza 2023 (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001048. Pregunta oral relativa al equipo de Fake News de Canal Sur (pág. 38).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-001078. Pregunta oral relativa al Consejo Profesional de la RTVA (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000086. Proposición no de ley relativa al clúster audiovisual y de contenidos digitales de Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, un voto en contra, una abstención.

12-23/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la creación de una tertulia de debate político en Canal Sur TV (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y cinco minutos del día nueve de mayo de dos mil veintitrés.

12-23/APC-001714. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan Anual de Responsabilidad Social Corporativa

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Buenos días, señorías. Bienvenidos, todos, a la comisión que va a dar comienzo, la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales.

Buenos días al director general, le damos la bienvenida. Comenzamos, si les parece, señorías, con el punto uno del orden del día, en este caso, las solicitudes de comparecencia en comisión, a fin de informar sobre el Plan Anual de Responsabilidad Social Corporativa. Esta comparecencia la solicita el Grupo Popular, ¿de forma agrupada?

[Intervención no registrada.]

No, individual.

Tiene la palabra el señor director general. Cuando quiera.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Buenos días. Gracias, presidenta. El Plan de Responsabilidad Social Corporativa para este año ya ha sido aprobado, y viene a redundar en las acciones que ya se establecieron en el Contrato Programa 2021-2023, y que buscan contribuir al desarrollo económico, social, educativo y cultural de la sociedad andaluza.

Nuestro Plan de RSC gira en torno a un lema general, que es compromiso con Andalucía y se desarrolla a través de diversas líneas y áreas de actuación. En total, son siete ejes, y con cada una de ellas, Canal Sur Radio y Televisión pone el acento y su compromiso, que no solo tiene que ver con la elaboración de espacios o programas específicos, sino con la formación y con una línea transversal que impregna todas nuestras acciones. Contamos con un plan de RSC estructurado y definido, con el que no contaba la empresa. Es un documento vivo y flexible, que nos permite dar respuesta a la realidad social, cultural, educativa y económica de Andalucía, abierto a integrar nuevas propuestas y actividades ya recogidas en el propio plan.

Como les decía, tiene siete líneas de acción que se complementan con la misión de programas específicos, actividades, convenios de colaboración, realización de foros, conciertos con causa. En definitiva, el plan de RSC agrupa y recoge la intensa labor que, desde esta empresa, se realiza y a la que a diario además se suman nuevas actividades y compromisos. Compromiso con Andalucía gira en torno a siete ejes de trabajo que buscan dar respuesta a nuestro contrato programa, como le decía. Para ello, más allá de las acciones propuestas, buscamos alianzas y colaboradores con los que compartir objetivos, y poder desarrollar trabajos que ahonden en nuestro compromiso como empresa de servicios públicos.

Les voy a detallar rápidamente los siete ejes de acción, las siete líneas estratégicas del Plan de RSC. El primero es compromiso con Andalucía. Este compromiso, que, como se ha dicho, es la base de todo

lo demás, pretende dar cumplimiento a lo recogido en nuestro Contrato Programa. La principal manifestación del mismo ha sido la difusión de la campaña «Elige tu Andalucía», de carácter institucional, pero también propia, que tuvo lugar en la celebración del Día de Andalucía el 28 de febrero.

El segundo eje es compromiso con la igualdad de género. Esta línea de acción se orienta a la promoción de la igualdad de género, dando cumplimiento al mandato legal de la Ley 18/2007 y a los compromisos recogidos en el contrato programa, objetivo dentro del cual se priorizará, a su vez, la lucha contra la violencia de género. Este año se van a desarrollar dos campañas institucionales y propias que persiguen este objetivo, la campaña de celebración del 8-M, Día Internacional de la Mujer, y la campaña de celebración del 25-M, Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.

A estas dos campañas se suman otras acciones, como una exposición de artistas por la igualdad, y el segundo concierto superacústico de Canal Sur Fiesta con causa, en favor de la eliminación de la violencia contra la mujer.

El tercer eje es el compromiso con la alfabetización mediática. Este compromiso contempla que hay iniciativas dirigidas a la alfabetización mediática de la sociedad andaluza. Contamos tanto en la radio como en la televisión con programas propios como *Conectados*, *Enredados*, *En red*, *Experiencia TV*, y a esto se une la realización del primer foro «Andalucía Desafíos para el Siglo XXI», un encuentro digital dedicado a la alfabetización mediática, y la celebración de la III edición de «La banda en tu cole», así como la organización de la IX edición de los premios del audiovisual en la escuela, en colaboración con el Consejo Audiovisual de Andalucía. Un concurso que persigue aumentar las capacidades en materia audiovisual de conocimiento de las actuales herramientas digitales entre profesores y alumnos para desarrollar su capacidad crítica y analítica.

El cuarto eje es compromiso con la educación, la cultura y la ciencia, comprometidos con transmitir, producir y difundir cultura en todas sus manifestaciones creativas y artísticas, poniendo el acento en consolidar la identidad común del pueblo andaluz y de su cohesión social y territorial, mostrando la diversidad cultural, educativa y lingüística de Andalucía. Dentro de esta línea de actuación cultural dedicamos su propio apartado al sector audiovisual andaluz. Mantenemos en emisión, tanto en la radio como en la televisión, numerosos programas con corte cultural, como puede ser *Al Sur Conciertos*, *Andalucía es Moda*, *ConCiencia*, *Conectado-2*, *El Legado*, *Encuentros Canal Sur*, *En red*, *Foro Flamenco*, *Hijos de Andalucía*, etcétera. A los que se unen las radios *A las claras*, *Andalucía Educativa*, *Andalucía es Cultura*, *Andalucía Nuestra*, *Andalucía un Siglo* de Música y así podría detallar numerosos programas. Y aparte de eso, hacemos un seguimiento específico a manifestaciones culturales propias de Andalucía, como los Carnavales, la Semana Santa, Romerías, Rocío, Virgen de la Cabeza, Festivales de cine y de música, Conciertos, Exposiciones, durante todo el año.

En el año 2023 estarán vigentes los siguientes convenios de colaboración con entidades públicas y privadas enfocadas a la promoción de la educación, de la cultura y de la ciencia. Tenemos convenios con el Consejo Audiovisual de Andalucía, Fundación Museo Picasso, Consorcio Festival Música y Danza Granada, la Asociación Compañía de Danza Móviles, el Ayuntamiento de Lebrija, el quinto centenario de la muerte de Nebrija, la Fundación Blas Infante, la Universidad de Málaga, con la Cátedra de Flamencología, con el Ayuntamiento de Jerez por el cien aniversario del nacimiento de Lola Flores, con

la Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, con la Consejería de Educación, con la Fundación Descubre, con el consorcio del Parque de las Ciencias de Granada, con los Ayuntamientos de Almería y de Huelva, el Ayuntamiento de Jerez y el Ayuntamiento de Jaén, así como con el Consejo Andaluz de las Cámaras de Comercio y con la Real Sociedad de Carreras de Caballo de Sanlúcar de Barrameda.

Y, por último, en este compromiso con la cultura y la educación, aparte de toda esta programación y todos estos convenios donde desarrollamos actividades, estamos trabajando para celebrar un foro de debate con temática cultural. Tenemos los ciclos taurinos de *Carrusel taurino*, el ciclo de encuentros flamencos *Foro flamenco Canal Sur* y el concierto superacústico, como decía, de música en directo, *Con causa*.

Mención aparte merece el impulso al sector audiovisual andaluz a través de la financiación de la producción audiovisual europea o el apoyo a más de veinte festivales de cine de toda Andalucía.

El quinto eje, compromiso social. Este compromiso contempla aquellas acciones que se orientan a impulsar la inclusión social, la integración y la no discriminación e igualdad de oportunidades de todas las personas que componen nuestra sociedad. Bajo el hashtag #comprometidosconlosocial, se agrupan iniciativas reorientadas a crear una sociedad más justa y equitativa, favoreciendo la integración de colectivos desfavorecidos y eliminando cualquier forma de discriminación de las personas. Objetivos que se alinean con los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Así, este año 2023 se tiene previsto desarrollar las siguientes acciones de naturaleza social. Mantenemos nuestros programas en parrilla, como *Solidarios*, *Enredados*, *Gente maravillosa*, *La tarde*, *Camelamos naquerar* —en la radio—, *Con acento de mujer* —en la radio—, *A por todas*, *Cuarto mundo* y *Mujeres*. Y a esto se unen nuestras programaciones especiales para el Día Internacional de la Mujer, del 8 de marzo; la Andalucía Equality Golf Cup, de abril a mayo, y el Día Internacional de Eliminación de Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre.

Seguimos trabajando también y tenemos una televisión accesible cien por cien y mantenemos convenios con diversas organizaciones que trabajan en este campo, como la ONCE, la Asamblea de Obispos del Sur, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, la Fundación UNICEF, Safe the Children y la Fundación Ayuda en Acción.

También llevaremos a cabo algunas acciones para cumplir con el resto de los objetivos. El Primer Foro Andalucía Desafíos para el Siglo XXI, visita a nuestras instalaciones de San Juan de Aznalfarache y el patrocinio de la Andalucía Equality Golf Cup, que es un evento solidario en el que participan celebridades.

También mantenemos una vía de colaboración con los bancos de alimentos de Andalucía y el día de los socios de *La banda*.

El sexto eje es el compromiso con el medioambiente, que son propuestas que lanza la RTVA para informar y concienciar a la sociedad andaluza de la necesidad de respetar y preservar el medioambiente. Tenemos numerosos programas, como *Tierra y mar* y *Espacios protegidos*. Somos la única radio pública que tiene un programa dedicado al cambio climático, aparte de los programas especiales que haremos con el Día de la Agricultura, el Día Mundial del Medioambiente, el Día Internacional contra el Cambio Climático.

Entre las acciones hay que destacar el proyecto Coca-Cola y WWF, Misión Imposible Desafío Guadalquivir, cuyo objetivo es mejorar la cantidad y la calidad del agua en el estuario del río Guadalquivir y, con ello, su salud medioambiental en una zona situada entre Sevilla y Cádiz.

Celebraremos el II Foro de la Sostenibilidad; una exposición, *Artistas por el medioambiente*, y el segundo concierto superacústico de Canal Fiesta, con una causa a favor de la protección del medioambiente.

También vamos a desarrollar proyectos de limpieza de playas y fondos marinos.

Y el último eje es el compromiso con la salud, que se recoge bajo este compromiso toda la iniciativa que contribuye al bienestar físico, psíquico y social de los andaluces. Tenemos numerosos programas en parrilla. Y tenemos también un convenio de colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer. Asimismo, celebraremos un encuentro digital dedicado a la salud. Y también una campaña de concienciación y detección precoz del cáncer de cérvix.

Para desarrollar este plan de responsabilidad social corporativa que aúna todas las actividades que hace la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía, se ha creado un equipo multidisciplinar para desarrollar todos estos programas y reiterar que, como novedad, es la primera vez que Canal Sur cuenta con un plan de responsabilidad social corporativa aprobado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

Tiene la palabra el grupo proponente; su portavoz, en este caso, señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Lo primero que me gustaría señalar es nuestro agradecimiento por la exposición tan detallada que ha realizado el director general de la Radiotelevisión de Andalucía, del plan anual de responsabilidad social y corporativa. Un plan de actuación extraordinariamente extenso y rico en contenidos que denota el firme compromiso de esta empresa pública con la sociedad andaluza y con la promoción de unos valores cívicos y muy importantes para impulsar su desarrollo.

No podemos tampoco olvidarnos de agradecerle la implantación de esta puesta en marcha de estos planes, del personal de la Radiotelevisión pública de Andalucía, así como de los representantes de la sociedad civil que colaboran en su despliegue y que están también comprometidos con los mismos valores.

A este respecto, tenemos que destacar cómo la Radiotelevisión pública de Andalucía demuestra su condición de auténtico servicio público. Y, en este sentido, reafirmar su compromiso día a día con el avance de la sociedad andaluza.

Así se ha observado, sin ir más lejos, en el desarrollo del Plan de Acciones de la Responsabilidad Social Corporativa de 2022, donde se ha demostrado el propósito decidido de la RTVA de contribuir al desarrollo de una sociedad andaluza cada vez más justa, más solidaria y equilibrada territorialmente, sin dejar de avanzar económicamente y sin dejar de estar orgullosos de nuestras raíces y de nuestra identidad.

A este respecto, y entrando más en detalles en el plan anual, me parece muy importante la línea de acción señalada por el director como «compromiso con Andalucía», que está relacionada con la cele-

bración del Día de Andalucía. Una efeméride que fue recogida de forma brillante por RTVA el pasado 28 de febrero. En este sentido, viene muy a cuento recalcar la simbología de nuestra querida bandera de Andalucía y de la integridad de nuestra peculiar identidad andaluza, a las que se está prestando tanto interés por parte del Gobierno de Juanma Moreno. Más aún cuando, a estas alturas del siglo XXI, los andaluces tenemos todavía que soportar que se hagan parodias con nuestras creencias. Unas parodias que, independientemente de que puedan tener más o menos gracia, o se amparen bajo la libertad de expresión, de lo que no cabe la menor duda es de que demuestran un desconocimiento y un desprecio insultantes hacia la forma de una expresión religiosa tan extendida y tan apreciada entre el pueblo andaluz como es la del Rocío.

También es muy importante que hagamos valer el papel de Andalucía como protagonista fundamental de la escena política nacional, puesto que todavía existen representantes públicos de más allá de Despeñaperros que se refieren a Andalucía como aquella esquina de España, cuando somos la comunidad más poblada y con una extensión parecida a la de Portugal, o recurren al tópico tan manido del señorito andaluz.

Con respecto a la línea de acción denominada compromiso con la igualdad de género, nos parece muy significativa la implicación de la RTVA en la lucha contra la violencia de género. Resulta especialmente importante en este año incidir en la lucha contra esta lacra, ya que tenemos que hacer frente a los efectos indeseados de la ley del solo sí es sí del Gobierno de España, que, aunque ha sido reformada gracias a la colaboración del Partido Popular, mientras ha estado vigente ha tenido una repercusión muy negativa en Andalucía por los condenados por delitos sexuales, que han visto rebajadas sus penas o incluso han sido excarcelados.

Nos parece también muy interesante la línea de acción denominada «compromiso con la alfabetización mediática de la sociedad andaluza», por lo que supone afrontar el reto presente y futuro que representa el mundo de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de Andalucía. También es muy importante incidir en el buen uso de las redes sociales, como hace el programa *Enredados*, un asunto que tiene especial incidencia entre los jóvenes, así como destacar la influencia positiva que tiene entre las personas mayores el uso de las mismas redes y de Internet.

Y, cómo no, destacar la línea de compromiso con la cultura y la educación y la ciencia en una comunidad como la nuestra, en la que el mundo de la cultura tiene una personalidad tan destacada. Tenemos que recordar a este respecto la importancia de la aprobación tan reciente de la Ley del Flamenco en Andalucía. En este punto me gustaría destacar la calidad de los programas de contenido cultural, con los que nos ha venido deleitando en los últimos años la Radiotelevisión Pública de Andalucía, con especial repercusión en el ámbito del riquísimo patrimonio histórico artístico de Andalucía, así como de nuestro patrimonio etnológico, nuestras fiestas y nuestras celebraciones tradicionales.

También debemos poner en valor el apoyo tan decidido por parte de la empresa pública al desarrollo del sector audiovisual andaluz.

Con respecto al compromiso social, es importante destacar la apuesta por las acciones dirigidas a impulsar la inclusión social y el fenómeno de la igualdad de oportunidades. En este sentido, hay que destacar el compromiso de la RTVA en su espíritu de colaborar para aportar la brecha de desigualdad

social que se agranda en toda la sociedad occidental, con consecuencia de las sucesivas crisis económicas que venimos sufriendo en las últimas décadas y que tienen también su incidencia, lógicamente, en nuestra comunidad.

La realidad del cambio climático y sus perversas consecuencias que sufrimos con especial virulencia en Andalucía, en aspectos como la terrible sequía que padecemos, hacen que también debamos alabar la existencia de una línea que supone el compromiso con el medio ambiente, la biodiversidad y con respeto a su absoluta defensa.

Por último –pero no menos importante– el compromiso con la salud, en relación con la cual resulta para nosotros de especial interés todo lo que se refiere al fomento del ejercicio físico, la práctica del deporte y el desarrollo de hábitos de vida saludables en una sociedad como la nuestra tan afectada por el sedentarismo, el estrés y las patologías relacionadas con la salud mental.

En definitiva, apoyamos la labor desarrollada por la RTVA en el marco de su plan anual de responsabilidad social, con unos contenidos que promueven la educación y el respeto por el medio ambiente y ponen en valor el patrimonio cultural y artístico de nuestra comunidad, a la vez que se busca fomentar la igualdad y la solidaridad para proteger a la infancia.

Todo ello, además, en estrecha colaboración con la sociedad civil, puesto que se pretenden acometer proyectos bajo el planteamiento de superar el ámbito de la propia empresa pública para colaborar con otras entidades o asociaciones, ya sean públicas o privadas.

Por todo ello, felicitamos a la Radio y Televisión Pública de Andalucía en la persona de su director general por su firme compromiso con el avance de la sociedad andaluza y le animamos a continuar junto con todo su equipo en la misma línea.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador.

Turno de cierre para el director general, si quiere hacer uso de la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, gracias, señor Salvador, solamente ratificar lo que hemos expuesto ya antes, que bajo el lema «Compromiso con Andalucía» la RTVA muestra su compromiso con la sociedad andaluza y agrupa todas las acciones que desarrolla la Radio y Televisión Pública de Andalucía en un plan de responsabilidad social corporativa, que, como digo, es novedad dentro de la empresa, con esos siete ejes de actuación, con la organización de programación especiales, la programación ya habitual que tenemos enfocada a esos siete ejes, con la organización de conciertos, de foros, campañas de concienciación, con la firma de numerosos convenios, con distintos ámbitos de la sociedad andaluza y con un objetivo claro –como se decía antes–, es decir, mostrar el compromiso de intentar hacer una Andalucía mejor bajo la responsabilidad de que nuestra audiencia..., que todos estos mensajes llegan a más de dos mi-

llones de andaluces a través de la televisión, más de medio de andaluces a través de la radio, y también cientos de miles de andaluces que nos siguen a través de las redes sociales.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-23/APC-001731. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los tratamientos de los informativos sobre la situación de Doñana

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia.

En este caso a propuesta del Grupo Socialista, para informar sobre el tratamiento de los informativos sobre la situación de Doñana.

Cuando esté listo, adelante.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, había una noticia importante, como era la proposición de ley para la mejora de la ordenación de zonas agrícolas del Condado de Huelva, y los medios Canal Sur la dieron por todo lo que implica en relación con la agricultura, la sequía y la preservación de Doñana.

Era indudable el interés público suscitado a raíz de la presentación en el Parlamento andaluz de esta iniciativa y el tratamiento que se dio era el correspondiente: informar del contenido de esa proposición, recoger testimonios y qué implicaría su desarrollo.

Podrá gustar más o menos lo que se proponía o lo que se exponía, pero lo que se hizo fue cubrir esa actualidad. Para ello, nuestros informativos, nuestras tertulias, hablaron de ella desde diferentes puntos de vista y con variados contenidos y formatos.

La manera de hacerlo y presentarlo entra en la libertad de decisión que tienen los responsables de los respectivos informativos pensando en hacerlo de la manera más didáctica y explicativa posible.

No veo, haciendo un análisis de todos los días que se ha seguido la información en relación con esta información, no veo que se haya ocultado información o se hayan tratado de obviar las críticas a esta proposición de ley por distintos partidos u organizaciones.

La posición defendida por cada grupo político en torno a esta iniciativa ha sido recogida a diario en los espacios informativos, afirmación que puede comprobarse si se realiza un seguimiento diario de los contenidos ofrecidos por la cadena. Cosa distinta es si se elige solamente un informativo y se descontextualiza todo el seguimiento de este tema.

Se habló desde el primer día que se presentó en el Parlamento y así se ha ido continuando todos los días. Podría dar numerosos ejemplos. Por ejemplo, el 25 de abril los espacios informativos se hacen eco a diario de las opiniones, no solo del Gobierno andaluz, de los grupos parlamentarios que han impulsado la iniciativa –como no podía ser de otra manera—, los grupos de la oposición y de las instituciones, como la Comisión Europea, o de las organizaciones sociales, como el Fondo Mundial para la Naturaleza.

En la edición del 26 de abril se informó oportunamente del informe técnico del Fondo Mundial para la Naturaleza, que, como saben, es opuesto a la iniciativa del PP y Vox, y que se presentó en conferencia

de prensa. En dicha pieza se informaba que, según las estimaciones de dicha organización ecologista, serían hasta 1.900 hectáreas las que quedarían ordenadas, de salir la iniciativa. O se informó también de las informaciones que procedían de la Unión Europea, que amenazaban con sancionar a España por el plan de regadíos. Es decir, durante todas estas semanas que se ha producido esta controversia política, Canal Sur ha informado de la actualidad y de los enfoques que daban los distintos partidos u organizaciones. Había una noticia y la dimos desde todos los puntos de vista.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Tiene la palabra el grupo proponente, en este caso, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Buenos días, señor Mellado.

Hoy es un día complicado el que tiene usted aquí, y se le nota en que ha empleado usted la escasa y poco respetuosa intervención en términos de atención, algo que tiene la importancia y la notoriedad que tiene, y su infinita irresponsabilidad, porque usted es director general de una entidad que ha sufrido, antes de que comience la campaña electoral, ya el reproche de la Junta Electoral Central, señor Mellado, por el tratamiento que su televisión, la suya y la del señor Moreno Bonilla, le ha dado al tema de la proposición de ley de Doñana.

Y despacha usted en escasamente un minuto y medio su intervención. Y no tiene usted la gallardía de contestar, desde su posición y sus argumentos a la Junta Electoral, que le ha puesto a usted de chupa de dómine, porque no ha empezado la campaña y ya están ustedes haciendo una manipulación perversa a favor de Moreno Bonilla y del Gobierno del Partido Popular.

Cuando se piensa que alguien no puede ser más sectario, hay quien tiene la capacidad de dar un paso más, y en este caso es usted y su dirección de Informativos, para transitar desde ese sectarismo insoportable al más espantoso de los ridículos, señor Mellado.

Ustedes han utilizado la proposición de ley de Doñana como banco de prueba de lo que nos tienen reservado para las elecciones municipales y autonómicas del próximo día 28 de mayo. Ustedes han utilizado el 75% —al menos, ¿eh?—, el 75% de los tiempos en N1 y en N2 referidos a esta cuestión, para exponer única y exclusivamente la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y le han otorgado exclusiva a la comunidad científica. Mire que ya no le pido ni siquiera a la posición que le dé cabida, que sería de primero de democracia que le diera usted cabida a la posición de los grupos de la oposición. No le ha dado a la comunidad científica ni un 10% del tiempo, porque naturalmente ustedes tenían que hacer seguidismo estratégico de la metedura de pata monumental que ha hecho Moreno Bonilla con el tema de Doñana, del que ahora no sabe cómo va a salir. Es más, yo creo que, sinceramente, ustedes tienen culpa, en gran medida, de la actitud soberbia y alejada de la realidad con la que está actuando el presidente de la Junta de Andalucía, porque el señor Moreno Bonilla está empezando a creerse que la

realidad es lo que sale en Canal Sur, señor Mellado. Cree que la realidad es lo que sale en Canal Sur. Y, claro, el Canal Sur sale siempre de gloria y el hombre se piensa inmortal y que puede hacer cualquier cosa y enfrentarse a todo el mundo.

El señor Moreno Bonilla, con Doñana, es como ese conductor suicida que va por una autovía por el carril contrario minutos antes pensando que todos los demás van equivocados. Y que puede tener con ese comportamiento y esa actitud consecuencias muy complicadas para la credibilidad y la reputación internacional de Andalucía en materia medioambiental. Y se puede cargar la imagen de marca de la agricultura andaluza y Huelva. Pero ustedes le ríen las gracias.

Miren que el señor Moreno Bonilla habla de bulo, ustedes hablan de bulo. Y ya vemos el espectáculo lamentable, bochornoso por el que deberían de rodar cabezas, señor Mellado, en la dirección de Informativos de Canal Sur, de un N2 en el que aparece una pantalla presentando ante la opinión pública el colmo, que es el equipo de *fake news* de Canal Sur.

El equipo de *fake news* de Canal Sur es toda la dirección de Informativos de Canal Sur, su director general, su presidente y todos los que están al servicio de los intereses estratégicos de Moreno Bonilla en esa tele, señor Mellado.

Y en ese servicio de *fake news* de Canal Sur se ve a una redactora —por cierto, una magnífica profesional—, teniendo que presentar ante la opinión pública un equipo de *fake news* que a lo que se dedica es a calificar de bulo las posiciones contrarias a la proposición de ley y a establecer como verdades irrefutables el posicionamiento político del Partido Popular, y se dedica a desmentir desde un supuesto servicio imparcial de *fake news*... No, mire usted, no tienen altura, no tienen compromiso ético, no tienen un código deontológico a la altura para poder plantearse ustedes desmentir bulos, porque ustedes son una fábrica, una máquina de bulos permanentes desde esa televisión, señor Mellado. Tanto, que la Junta Electoral Central les ha dado un revolcón monumental por la utilización fraudulenta de la Radiotelevisión pública en esa estrategia indecente.

¿Usted se imagina, señor Mellado, que Moreno Bonilla cogiera 180 millones de euros de la Junta, los sacara con un carrillo y se dedicara a pegar carteles del Partido Popular? Eso es lo que están haciendo ustedes, con una irresponsabilidad infinita, con una desvergüenza intolerable, señor Mellado, intolerable. ¿Crear un equipo de *fake news* para trasladar a la opinión pública que son verdad las posiciones del Gobierno, y que todas las demás posiciones legítimas son falsas, señor Mellado? ustedes se han colado, se han pasado de frenada hasta el extremo, que en la primera de cambio, y todavía no han empezado las elecciones municipales, la Junta Electoral Central ya les ha dado un revolcón monumental, señor Mellado. Le pido que no sigan por ese camino.

Ahora vamos a hablar de la cobertura de las elecciones municipales. Espero, insisto, que lo que han hecho ustedes con Doñana. Por cierto, cada vez que un redactor de Canal Sur ha presentado la proposición de ley, la ha presentado como la proposición de ley para mejorar los regadíos de Doñana. Qué casualidad, en la radio y en la televisión, señor Mellado. Le pido que no sigan por este camino.

No vamos a parar, como usted comprenderá, ni aquí ni ante la Junta Electoral, si siguen ustedes haciendo una manipulación y una utilización dolosa, malversadora de los fondos públicos, al servicio de los intereses del Partido Popular y de su presidente. Da vergüenza, señor Mellado, lo de los *fake news*

ya ha colmado el vaso de la vergüenza, lo que hicieron ustedes. Y que, sin haber empezado la campaña, tengan ustedes ya una reprobación de esas dimensiones de la Junta electoral, dice muy poco, muy poco de ustedes.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Turno para el director general. Adelante.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, no me extraña la intervención del portavoz del PSOE, porque ya estoy habituado a esa falta de respeto del portavoz del PSOE.

[Intervención no registrada.]

Dice lo primero...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor.

Señorías, está interviniendo...

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Dice —y me quería ahorrar esta valoración— que ha sido una intervención poco respetuosa. Me sorprendió en la anterior comisión que una diputada de su grupo, que se estrenaba en esta comisión, dijo que para ella era muy importante la pregunta oral que hacía, y cuando fui a contestarle, no estaba. Eso sí era una falta de respeto.

Pero, bueno, vayamos a lo que usted acaba de decir, porque no porque diga palabras gruesas y altas tiene usted razón. Usted ha empleado aquí «manipulación», «perversa», «sectarismo», «no está a la altura del código ético», incluso ha hecho una insinuación de un presunto delito de malversación, etcétera. Y ha empleado, como le digo, unas palabras gruesas. Y no porque las emplee va usted a tener razón, porque no la tiene.

Usted ya ha hecho una amenaza también de que no van a parar, y que esto ya lo vivió en las anteriores elecciones andaluzas. Y la mala suerte, que perdieron todos los recursos ante la Junta Electoral; todos, porque fuimos impolutos en la misión de servicio público. Eso, para empezar.

Después, pide usted que rueden cabezas. Aquí —ahora vamos a entrar a lo que ha dicho la Junta Electoral Central— ni ha habido sanción, ni ha habido expediente. Nos ha afeado 110 segundos de un

informativo sobre miles y miles de horas de informativos. Si usted me pide que rueden cabezas, yo no sé qué haría usted con la ministra portavoz, que tiene una sanción y tres expedientes. Yo no sé lo que haría usted entonces, si rodaría esa cabeza.

Pero entremos en materia. Lo primero que hay que decir es que el acuerdo de la Junta Electoral no es firme, y que lo vamos a recurrir. Estamos estudiando recurrirlo y presentar una interposición, un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo. Eso, para empezar.

Pero vamos a dejar claro lo que dice la Junta Electoral Central, porque usted habla de «revolcón monumental». Revolcón monumental lo que se hizo en otras etapas donde sí hubo sanciones. Aquí ha habido un apercibimiento..., ni un apercibimiento. Se nos insta a cumplir la neutralidad en esos 110 segundos sobre miles. Es decir, aquí no ha habido ni expediente sancionador ni nos ha apercibido ni se recoge sanción; se limita a instar a esta dirección a que en el futuro mantengamos una posición de estricta neutralidad, como la tuvimos en la pasada campaña andaluza, donde perdieron todos los recursos que ustedes presentaron ante la Junta Electoral, tanto de aquí de Sevilla como la nacional.

En ningún momento Canal Sur ha obviado las críticas y posiciones contrarias a la iniciativa legislativa relacionada con el Parque de Doñana. Y se lo voy a explicar. Ustedes presentaron una denuncia ante la Junta Electoral Central de Sevilla, presentaron tres denuncias. Directamente la Junta Electoral de Sevilla dijo, en dos, que no había lugar, no tenían sentido. Y le recuerdo que ya en la anterior andaluza también les tiraron para atrás denuncias porque presentaron vídeos que no se correspondían con la denuncia, no sé si lo voy a recordar. ¿Y qué hizo la Junta Electoral Central de Sevilla? Quitó dos y se quedó y analizó una, y nos dio la razón diciendo que ni vulnerábamos los principios de igualdad, proporcionalidad, neutralidad y objetividad informativa. Ustedes recurrieron ante la Junta Electoral Central —que, como saben todos, está en Madrid— y, tras una larga discusión interna, según hemos podido saber, primero, no fue unánime ni apercibimiento ni sanción, sino..., «oiga, tengan ustedes cuidado», una advertencia. Hubo un voto en contra. ¿Y por qué hubo un voto en contra? Creemos..., y luego se lo voy a explicar.

Entiendo que ustedes hagan de este acuerdo que usted ha tildado de revolcón monumental cuando ha sido «oiga, tengan ustedes cuidado», que hay una diferencia entre un revolcón, y «tengan ustedes cuidado». Entiendo que hagan de esta cuestión puntual, de 110 segundos, un mundo y que traten de confundir a la sociedad andaluza y presionando a los profesionales de Canal Sur y a esta dirección. Lo entiendo, están en su papel. Y ya me ha dicho que lo seguirán haciendo; nosotros seguiremos haciendo nuestro trabajo.

Se nos acusa —y usted lo acaba de hacer— de que hemos obviado las críticas y argumentaciones contrarias a la iniciativa legislativa. Pues tengo que decirle que no, véanse ustedes todos los informativos. Aparecía la Unesco, la Comisión Europea, las sociedades científicas, los grupos políticos, ecologistas, el Consejo de Participación de Doñana... Es falso lo que dice. Ahora, si analizan solo un informativo, claro, hay que verlo en su globalidad.

Como también es cierto que no haya posibilidad de réplica o crítica por parte de la oposición. Precisamente el informativo que ustedes denunciaron, el del 20 de abril —que ya es decir—, ese día se ofreció en el *Despierta Andalucía* sobre este asunto Pedro Sánchez 47 segundos en dos totales, y representante de Adelante Andalucía 16 segundos, Por Andalucía 15 segundos y PSOE 20 segundos, al mar-

gen de los grupos parlamentarios proponentes de la proposición, PP y Vox. Totalmente, en el *Despierta Andalucía* Pedro Sánchez tuvo un total de 14 segundos; el presidente de la Junta, Juanma Moreno, 29, y después hubo una ampliación en bloque posterior de Pedro Sánchez, de 33 segundos —sí, ríase, señor Jiménez—, por 30 segundos de Juanma Moreno.

[Intervención no registrada.]

Y así con todos los grupos.

Pero vamos más allá. En el *Informativo 1* se nos ha acusado de que no se hicieron directos a la visita de Pedro Sánchez. Falso, se hizo un directo. Ya le digo que acusar y difundir bulos, habría que buscarlo en otro lado y no en Canal Sur. Esto se reforzó luego en un total del presidente con un nuevo directo, en total 44 segundos. En el *N2* se repitió prácticamente lo mismo y no vamos a estar con [...].

Y también es falso que, como han dicho en algunos informes, en algunos medios de comunicación, que no se informara de las posibles sanciones del informe de los ecologistas. Falso.

Y vamos a entrar en lo de la Junta Electoral, porque nos llama la atención que la Junta Electoral, en la resolución que ha hecho la Junta Electoral Central en Madrid ha ido contra su propio criterio que viene manifestando en todas las decisiones, en todos los acuerdos que emite la Junta Electoral Central, porque la propia ley orgánica dice que no se puede analizar un hecho aislado si se le saca del contexto de lo informativo. ¿Qué es lo que hizo la Junta Electoral en Sevilla? Madrid, curiosamente, la acatamos —es lo que ha dicho, no nos sanciona ni nos multa, solamente nos dice «oiga, tengan ustedes cuidado»—. Ha examinado 110 segundos, pero no la globalidad del informativo. La doctrina, la resolución y los acuerdos de la Junta Electoral Central decían que tal fraccionamiento impide apreciar si existe vulneración de los principios de pluralismo en nuestra realidad política informativa, porque se ciñe a los 110 segundos.

En definitiva, los espacios informativos de Canal Sur son plurales, imparciales y objetivos. Tomamos nota de lo que nos ha dicho la Junta Electoral Central, como ya hicimos en las elecciones andaluzas, y seguiremos trabajando para mejorar los espacios informativos de Canal Sur.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/APC-001732. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el plan de cobertura para las elecciones municipales 2023

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, en este caso sobre la cobertura para las elecciones municipales 2023.

Sí que es cierto que esta comparecencia, que en principio sería del Grupo Socialista, se va a debatir de forma conjunta por todos los grupos, puesto que así lo acordaron en la Mesa los portavoces de los distintos grupos políticos.

Tiene la palabra para la primera intervención.

Cuando quiera, director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 18/2007, del 17 de diciembre, desde la Radiotelevisión de Andalucía, y para garantizar el cumplimiento de la normativa electoral, la transparencia, la objetividad, el respeto al pluralismo político y a la neutralidad informativa, Canal Sur Radio y Televisión ha diseñado un plan de cobertura electoral para todos los días de la campaña, que ha sido aprobado la pasada semana por el Consejo de Administración de la RTVA.

El plan incluye debates, entrevistas, bloques de información electoral, tanto en cadena como en desconexiones provinciales, así como programas especiales de inicio, el 11 de mayo, y de cierre de campaña, el 26 de mayo, que contemplan un reparto de tiempo asignado a cada formación política, en función de los resultados obtenidos por cada formación política, en los pasados comicios del año 2019, y en los términos previstos en la Instrucción 4/2011, del 24 de marzo, de la Junta Electoral Central.

Además, tendrán presencia las fuerzas políticas significativas, es decir, aquellas que presenten candidatura en tantos municipios como para comprender, al menos, el 50% de la población de derecho al ámbito de difusión que se trate.

Durante la campaña electoral se habilitarán en cadena bloques de información electoral de cuatro minutos en cada uno de los informativos diarios, tanto de Canal Sur Radio, en este caso, en *La mañana de Andalucía*, *Andalucía a las 2*, *El mirador* y *Noticias fin de semana*. Como en Canal Sur Televisión, *Despierta Andalucía*, *Noticias 1* y *Noticias 2*, y *Noticias fin de semana*. Además, habrá cuatro bloques de información electoral también de cuatro minutos en las desconexiones provinciales.

Habrá un total de 16 debates en las desconexiones provinciales, correspondiendo dos a cada provincia, que serán emitidos en simultáneo por todos los canales, en Canal Sur y Televisión, en desconexiones provinciales. Y en dichos debates tendrán presencia las fuerzas políticas representativas y significativas.

El primero de los debates será de los candidatos a la Alcaldía que no sean capitales. Y el segundo, el de los candidatos a la Alcaldía de capitales.

En el caso particular de Cádiz, en base al criterio informativo y periodístico, en el debate entre los candidatos a la Alcaldía de la capital, será invitada la fuerza política en la que concurrió parte del actual equipo de Gobierno y que incluye en sus listas al alcalde.

Por necesidad de producción, como viene siendo habitual en anteriores citas electorales, los debates correspondientes a Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla podrán ser grabados en Canal Sur Televisión, en Sevilla, en nuestro plató de Retevisión. Y los debates de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, en nuestras instalaciones y nuestro centro de producción en Málaga.

Ambos debates se emitirán, como digo, en desconexiones provinciales el jueves 18 y jueves 25 de mayo.

Se han previsto también entrevistas en cadena, tanto en la radio como en la televisión, los once días laborales de la campaña, en el espacio informativo *La mañana Andalucía*, en el caso de Canal Sur Radio, y *Despierta Andalucía*, en el caso de Canal Sur Televisión, con una duración máxima de diez minutos, a la que se invitará a los candidatos de las fuerzas políticas representativas y significativas.

También habrá entrevistas, en desconexiones provinciales de diez minutos en el caso de la radio y de cinco minutos en televisión, a los candidatos a los ayuntamientos de las provincias de las fuerzas políticas representativas y significativas, durante los once días laborales.

Tanto en la entrevista en cadenas como en las desconexiones provinciales el número de entrevistas será proporcional con el número de votos obtenidos en los comicios del 2019 y, en ningún caso, un candidato podrá ser entrevistado más de una vez en este espacio.

La apertura de la campaña electoral contará, el 11 de mayo, con una edición especial del informativo N2 de Canal Sur Televisión, que se emitirá en simultáneo en Canal Sur 2, en la plataforma digital Canal Sur Más y en la web de canalsur.es, y será reemitido por Andalucía Televisión.

En Canal Sur Radio el programa *El mirador* también hará un especial y dedicará, desde las 20:00 horas, un especial a la campaña.

El día 26 de mayo, *Noticias 2*, de Canal Sur Televisión, se verá ampliada su edición para cubrir los principales actos de cierre de campaña electoral. Fórmulas idénticas que se repetirán en *El mirador*, de Canal Sur Radio.

El domingo 28 de mayo, Canal Sur Televisión pondrá en marcha un despliegue técnico y de profesionales para llevar a los andaluces toda la información que se vaya produciendo durante la jornada electoral.

Desde por la mañana habrá boletines monográficos, tanto en la radio como en la tele, y una amplia información, en los informativos de mediodía, de cuanto haya: acontecimientos, participación, incidencias, etcétera.

Y el programa especial de las elecciones del 28 de mayo comenzará a las 19:30 horas, tanto en la radio como en la televisión, y se alargará hasta conocer los resultados de los comicios.

En él estarán incluidas también desconexiones provinciales en las ocho provincias andaluzas, conexiones directas con los centros de datos y con la sede de los principales partidos políticos, así como la participación de expertos y periodistas, que analizarán los resultados.

A partir de las ocho de la tarde, cuando lo permita el que se hayan cerrado los colegios, y cuando tengamos autorización, se difundirá el sondeo o las encuestas que han encargado todas las televisiones autonómicas, a través de FORTA, y se darán los datos de ese sondeo.

La web de Canal Sur Radio y Televisión incluirá en su servicio a la carta toda la programación emitida con contenido electoral a través de una página especial, una página intermedia, donde se aglutinarán todos los contenidos. Página que el día de reflexión se anulará y se volverá a activar el domingo 28 de mayo, donde se ofrecerá una infografía específica con los resultados minuto a minuto, de una forma sencilla y accesible, con el resultado de todas y cada una de las provincias y municipios andaluces.

Por último, resaltar que Canal Sur Televisión ha puesto a disposición de la Junta Electoral, como es habitual, los tiempos necesarios para los espacios de propaganda electoral en televisión y en radio, tanto en cadenas como en las desconexiones provinciales, para su distribución entre las candidaturas de acuerdo a la LOREG y según dictaminen de las juntas de electorales provinciales.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Empezamos los turnos de orden menor a mayor.

Tiene la palabra, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado, por su exposición porque, hasta antes de que se iniciase esta comisión, todavía no habíamos recibido y no hemos recibido el plan de cobertura.

Lo que sí hemos visto es que la RTVA, efectivamente, acababa de aprobar —ha salido en prensa esta mañana— el plan de cobertura, al que usted ha hecho referencia, que contempla la celebración y emisión en desconexiones provinciales, tanto en radio como en televisión, con esos 16 debates a los que usted ha hecho mención, de 90 minutos como máximo. Y así, tal cual usted lo plantea, sería lo ideal. Pero ya sabemos cómo está funcionando y cómo se ha venido funcionando en anteriores comicios electorales.

Porque se escapan detalles, o al menos no he llegado, si lo ha dicho no he llegado a escucharlo, detalles que creemos que son muy importantes y que hay que tener en cuenta desde ya, y son los tiempos de intervención de cada grupo o los temas a tratar, entre otros aspectos, que entendemos que es fundamental conocer para los debates.

En definitiva, lo que desde Por Andalucía pedimos es que nos anticipemos a que exista esa equidad, esa igualdad y esa imparcialidad entre todos los grupos que participen y la RTVA.

Además, Canal Sur Radio Televisión ha previsto también —usted también ha hecho mención— la celebración de entrevistas en cadenas y en desconexiones durante los días de campaña.

Las entrevistas en cadena se emitirán en informativos *Despierta Andalucía*, de televisión, en el programa *La mañana de Andalucía*, de Canal Sur Radio.

Estas entrevistas en desconexión se incluirán también en los informativos provinciales de televisión de mediodía en *Noticias 1* y *Noticias 2*.

Ambos programas han sido, hasta ahora, totalmente imparciales en muchos de los temas más delicados y comprometidos para el Gobierno de la Junta de Andalucía, siempre en beneficio del Partido Popular, capando además o maquillando informaciones verídicas, por lo que nos hace sospechar, y por eso le pido que nos anticipemos a que esto no siga siendo igual.

Por lo que, insisto, pedimos y solicitamos hoy aquí que se ponga el foco en estos aspectos, para conseguir una imparcialidad real durante la campaña.

No queremos, como decía anteriormente, que vuelvan a darse situaciones como en las anteriores elecciones autonómicas, donde se evidenció, de una forma totalmente clamorosa, la utilización de formas partidistas de RTVA por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. En aquel momento, el candidato del Partido Popular, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla.

Ya otras veces hemos puesto ejemplos aquí de cómo se trataron en esa campaña los tiempos de cobertura que se les dio a cada candidato y a cada grupo político.

Se ha anunciado también que se van a realizar unas infografías específicas, en las que se irán actualizando, minuto a minuto, los resultados que proporciona el Centro Oficial de Datos. Pues lo único que pedimos es exactamente lo mismo: que se haga un uso real, imparcial y cero partidista de esos datos y de esas infografías, por el bien de la democracia, básicamente, y por el prestigio que sigue aún teniendo esta institución.

Al igual que ocurre con los espacios gratuitos de propaganda electoral de las distintas formaciones políticas ajustadas a la distribución y al criterio que disponga la Junta Electoral. A esta hora aún no contamos con esta información, lo cual entendemos que es totalmente incomprensible porque vamos tarde. Lo que no sé es si existe algún objetivo para que se vaya tarde. De verdad que creemos que esa información, toda, debería ser conocida.

En definitiva —y concluyendo—, básicamente, lo que solicitamos desde Por Andalucía, y la idea clave que queremos que quede aquí, es que se certifique hoy aquí, por su parte, señor Mellado, la imparcialidad y que no se repita lo que ha venido sucediendo, como he dicho anteriormente, en anteriores comicios electorales.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Mellado, por toda la información que nos ha aportado.

El plan de cobertura aprobado por la televisión andaluza, con nuestro voto a favor en el consejo de administración, pues es el que se ajusta a lo que marca la Ley Electoral y la Junta Electoral Central. Eso no significa que nosotros estemos del todo de acuerdo con este tema, como que una fuerza política como Vox no esté presente en debates televisivos. Y tampoco entendemos la información de cuotas que se realiza artificialmente durante esta campaña, una información al peso desde nuestro punto de vista, puesto que con la práctica del día a día, en estos quince días se producen situaciones que llevan al absurdo en las escaletas de los informativos y que nada tienen que ver, a veces, con decisiones periodísticas o profesionales.

Quisiera hacerle una referencia a una proposición no de ley que se presenta hoy aquí por parte de sus señorías del Partido Socialista, sobre la creación de una tertulia en televisión andaluza, donde, realmente, quisiera comentarlo, aunque luego ya lo hablaremos y usted no va a estar, por eso lo quería comentar ahora, donde ellos buscan ser precisamente..., utilizar estas herramientas internas de las que disponen, para que ese programa que quieren, que ellos proponen, sea un mecanismo de propaganda propio. Hay que tener cuidado con las señorías del Partido Socialista. Utilizan, por ejemplo, para ello el llamado Consejo Profesional en su beneficio, por encima de cualquier otro. Pensamos que es una trampa, con lo cual habrá que estar ojo avizor, como decía mi abuelo.

Y lo último que necesita Canal Sur, desde luego, es politizar una parrilla de programación. Esto que propone el Partido Socialista, que tiene apariencia de cuota parlamentaria, es de nuevo más de lo mismo: hacer información al peso para cada cual. Pero, aunque esa intención fuera sincera —que no creemos que lo sea—, estamos hablando de un formato que a todos los efectos sería un rotundo fracaso de audiencia. Desde luego, luego ya lo comentaremos, pero a esa proposición nosotros votaremos que no.

Así que, bueno, pues, señorías, estamos de acuerdo con esa programación y agradecemos su información. Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Socialista, su portavoz.

Adelante.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado. Sin duda alguna, mi compañero, el señor Jiménez, se queda corto a la hora de la definición de la gestión que hace usted al frente de RTVA.

El Partido Popular nuevamente se presenta a las elecciones autonómicas dopado. Lo mismo que lo hizo en las elecciones autonómicas, se presenta en estas elecciones municipales dopado, gracias a la gestión que hace usted al frente de la Radiotelevisión andaluza, en beneficio propio del Partido Popular y, evidentemente, dejando atrás cualquier vestigio de pluralidad, transparencia y veracidad. No es algo

que nos sorprenda, es algo habitual. Sin duda alguna, el Partido Popular, en cualquier comunidad autónoma que tiene el servicio público de radiotelevisión, nos demuestra siempre esa complicidad nefasta con este servicio público. Allá podemos conocer que Canal Sur no es lo mismo, pero cada vez se parece más al TeleMadrid de Esperanza Aguirre, al Canal Nou o al Canal Nuevo de Valencia, el ya desaparecido. Y, sin duda alguna, los socialistas, este grupo, lo que pretende es que ante todo haya transparencia, pluralidad, en lo que se refiere a un servicio público que es de todos los andaluces y andaluzas.

Estamos cansados en la forma y en el fondo de cómo se gestiona la televisión pública, como es Canal Sur. Desde que la derecha llegó al poder en Andalucía se propuso destrozarse la televisión pública, al igual que lo está haciendo en otros servicios públicos, como ya es notorio —la educación, la sanidad—, mediante la manipulación que los propios dirigentes de la Radiotelevisión andaluza evidencian cada día. Y no solo lo dice este grupo, sino también compañeros trabajadores que día a día denuncian la manipulación, que desde aquí queremos solidarizarnos con ellos.

Lo hemos visto, precisamente, hace poco en el caso Doñana, durante la semana en la que se aprobó la proposición de ley sobre la ordenación de regadíos en el Parlamento de Andalucía. Del día 10 al 19..., al 16, perdón, de abril, se dedicaron 21 minutos a los argumentos en defensa de la proposición del Partido Popular y Vox. Por contra, el tiempo dedicado a la proposición en contra sumó siete minutos y cincuenta y cinco segundos. La semana siguiente, del 17 al 23 de abril, con esta misma polémica sobre los regadíos de Doñana, marcando también la actualidad política, la diferencia ha sido aún mayor: 21 minutos a quien apoya la ley, frente a seis minutos y cuarenta y siete segundos.

También lo podemos comprobar ayer, hoy, la indiferencia, la no noticia del caso Bendodo. Ha tenido que venir la Junta Electoral para percibir la manipulación e información falsa de RTVA. Además, son varios los redactores de distintas delegaciones y centros de producción que nos comunican que van cambiando el paso y la dirección informativa, tanto a la hora de emitir vídeos ya elaborados, argumentando que no nos gusta, como puede ser la Ley de la Memoria Democrática, aprobada en el Congreso, por pérdida de confianza, o en un vídeo sobre la Ley Trans, al negarse el redactor a escribirlo al dictado de la dirección.

Nos informan también de que en sus mensajes han sido eliminados los totales que han montado sobre determinados temas, habitual y fundamentalmente políticos. Esto ocurre especialmente en la redacción de televisión y se está produciendo en algunos casos también en la radio, según nos comentan trabajadores de la casa. Todo ello, en un ejercicio vergonzoso de manipulación de un medio de televisión pública.

Por ello, señor Mellado, permítame que dude sobre la imparcialidad y los planes que tiene la RTVA para los comicios electorales del próximo 28 de mayo. Está claro que los criterios a los que se debe atener son los fijados por la propia Junta Electoral, pero, señor Mellado, su dirección de Informativos nos genera una enorme desconfianza. Tiene hilo directo con San Telmo y escribe al dictado de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Es que es inasumible, en términos democráticos, que en el mes de abril —un periodo preelectoral—, el señor Moreno Bonilla sea el personaje que más sale en pantalla, a mucha distancia del resto de actores políticos.

¿A usted le parece neutral, plural y democrático que el presidente andaluz aparezca dos veces más que los cuatro partidos de la oposición juntos? ¿A usted le parece neutral, plural y democrático que la suma de los tiempos dedicados al señor Moreno Bonilla, al resto de su Gobierno y al Partido Popular

Andaluz, sea cinco veces superior a toda la oposición y casi once veces más que el Partido Socialista Andaluz? ¿A usted le parece neutral, plural y democrático que la proporción entre el presidente andaluz y el líder de la oposición sea de seis a uno? La diferencia de tiempo, evidentemente, marca su tendencia, y su servilismo al Partido Popular. Esto no es una opinión, como entenderá, señor Mellado, estos son datos. Por eso, tenemos muchas dudas de que Canal Sur, por su sumisión al Partido Popular, sea capaz de garantizar la función de servicio público en la cobertura de estas elecciones municipales.

Nosotros defendemos una televisión pública donde haya una gestión, ante todo, que prevalezcan los principios de transparencia, publicidad y equidad.

La Radiotelevisión de Andalucía es una referencia para los andaluces y andaluzas, y especialmente en el periodo electoral. Siempre hemos defendido, y defenderemos, la utilidad pública de la radio y de la televisión de Andalucía. Y no podemos permitir que sigan actuando así.

Señor Mellado, en la vida hay que elegir, y me temo que usted ya ha elegido. Ha elegido ser títere del titiritero Moreno Bonilla, y pasará a la historia por sus servicios a San Telmo y, evidentemente, no a los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor director, señor Mellado, yo creo que voy a empezar como los dos intervinientes por parte del Partido Socialista, en las dos comparecencias, la anterior y en esta, calificando su comportamiento y su actitud, pero yo creo que es justo el contrario. Es usted una persona educada, cortés y galante. Y lo digo porque, después de oír lo que le han dicho, que se aleja muchísimo de la verdad, que usted mantenga el talante dice mucho de usted.

¿Y por qué se aleja de la verdad? Si alguien se molesta en leer los acuerdos de la Junta Electoral sobre los hechos que a usted le impetran, son el 149 y el 151 de 2023. El 149 viene referida a la señora ministra Ribera. Que no la aperciben, sino que además le abren un expediente sancionador, una resolución firme, a la secretaria general. La requieren para que elimine de la web del ministerio información tendenciosa, y además le manifiestan que se abstenga de hacer las reiteradas manifestaciones tendenciosas que hace sobre el caso Doñana. Fíjese usted lo que le dice en una resolución firme al ministerio.

En cambio, en la resolución 151 de la Junta Electoral dice que Canal Sur, en un programa que dura un minuto diez segundos, una profesional hace cuatro afirmaciones, cuatro afirmaciones de todo punto verdaderas. La primera, que los terrenos afectos no están dentro del Parque Natural. La segunda, que no tiene que ver con los acuíferos, sino que sería sobre transferencias de agua de otras cuencas. La terce-

ra, que nada tiene que ver con una amnistía, sino que habrá un proceso en que habrá que demostrar, en cada caso, si es legalizable o no. Y la cuarta tiene que ver sobre que pone en peligro los acuíferos cuando prohíbe taxativamente el uso de los acuíferos. ¿Y entonces, qué dice la Junta Electoral? Y lo resumo: que aunque ustedes digan verdad, están obligados, en periodo preelectoral, a ser neutrales. Y tiene usted que aguantar aquí el que le pidan que rueden cabezas y todo tipo de manifestaciones, cuando nada tiene que ver con la verdad, que yo, reitero, artículo, perdón, acuerdo 149 y 151, y les reto a los señores portavoces en las sucesivas comparecencias, si me digan si se producen amnistías, si se producen legalizaciones dentro del parque, o si se producen usos de riego de los acuíferos.

Dicho eso, que no es que lo diga yo, es que lo dicen las resoluciones con las condenas, la apertura de expediente sancionador de la señora Ribera y a su secretaría, reiterándole que quiten de la web. Vamos a centrarnos en el punto objeto de la comparecencia, desde la cortesía y el rigor que nos debe presidir siempre en nuestras intervenciones.

Señor consejero, como no todo puede ser loar su actitud, me quedan algunas cuestiones que me gustaría que usted, si puede, me reflexionase. Aquí se le acusa de imparcialidad por algunos de los intervinientes. Usted ha hecho una posición de salida de su programa, de su carta objetiva, dicho sea de paso, como siempre ha hecho Canal Sur desde que usted la dirige. Y me gustaría saber si va a hacer usted igual que el programa de cartas servicios de RTVE, es decir, dejar fuera a todos los que en las últimas municipales no ha tenido un resultado electoral conforme a la ley D'Hondt. Muchas veces se va a quedar fuera el que pide libertad y pluralidad, la señora de las confluencias de izquierda. En las desconexiones provinciales, quiero saber qué van a hacer ustedes. Si van a ser objetivos, como el contrato programa de RTVE, haciéndole caso a la Junta Electoral, o si van a ser condescendientes hasta el extremo de llevar el pluralismo a todo el que pasaba por allí, que tengan sus minutos de gloria. También me gustaría que me aclarara si la proporcionalidad de las informaciones que viene usted haciendo, o viene Canal Sur haciendo, tienen mucho que ver con los resultados electorales de las últimas autonómicas, como dice por otra parte la Junta Electoral. Con lo cual, a lo mejor es que se queda corto la presencia del Partido Popular en muchas conexiones y desconexiones, y se le da más tiempo a la oposición, pese a que muchas veces, eso sí, lo digo yo, hablan de bulo, más que de rigor opositivo. Y me gustaría saber si eso obedece a criterios informativos, que yo respeto profundamente por parte de los profesionales, y no a criterios porcentuales, como digo, porque si no el Grupo Popular se entiende perjudicado. Léanse los resultados en muchas capitales o en las últimas autonómicas.

Y dicho eso, también algunas reflexiones. Como verá, he tenido que cambiar mi intervención después de haber oído a los comparecientes anteriores. Me gustaría hacerle algunas matizaciones más para concluir. A la señora de Vox, ella manifiesta que ha habido una información al peso. Yo creo que nada más lejos de la realidad, muchas veces precisamente lo que se pretende, y por eso a veces se nos afea informar, y que sus cambios de criterio van desde los tiempos en los que no querían debatir, como en las pasadas elecciones, a ahora, que parece que han cambiado de política informativa y ya quieren ir a los debates electorales.

Y, por último, me gustaría que me hiciera un poco de mención a la parte referida, a si tienen previsto el comparador de programas electorales en la web, o si va a haber programas especiales, tanto el de

arranque de campaña, el de cierre y el final, o, por otro lado, eso también, pues no sé, los señores de la oposición lo ven mal. Es que me sorprende, y con esto concluyo, señora presidenta, que seamos tan poco rigurosos y tan poco propositivos.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Turno de cierre para el director general, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, a la señora Durán comentarle que los detalles del plan de cobertura, ya se ha mantenido una reunión con todos los jefes de prensa, o las personas que los partidos entendieran que tuvieran que asistir a la reunión que convocamos el pasado viernes, donde les dimos el marco general del plan de cobertura, les expresamos las dudas y escuchamos sus opiniones. Próximamente habrá otra reunión donde se detallará cómo van a ser los debates electorales, los sorteos de los atriles y los bloques temáticos. Por lo cual, los detalles, tenga en cuenta usted que la propia Junta Electoral, solamente dos juntas electorales provinciales, hasta ahora habían fallado para, por lo menos antes de que entrara yo en esta comisión parlamentaria, sobre el reparto de los tiempos de la propaganda electoral. Porque, según me cuentan, y así también me lo han transmitido algunos dirigentes de formaciones de izquierda, que las distintas formas en que las confluencias de izquierda se están presentando en estas elecciones municipales están dificultando el tema del reparto de los tiempos, porque en el 2019 se presentaba bajo la marca de Adelante Andalucía, y hay ahora distinta marca, y eso está dificultando enormemente a las propias juntas electorales, y a nosotros mismos. Incluso, por lo que me transmitieron a esas formaciones, ver cómo quedaría el escenario por cada una de las provincias. Después, usted ha hecho unas afirmaciones de que si vamos a ser imparciales, bueno, ya lo fuimos en las pasadas elecciones autonómicas, y ahí están los acuerdos y lo que se denunció no prosperó absolutamente nada, menos un leve, pequeño, tirón de orejas desde la Junta Electoral Central.

En cuanto al uso de los datos, bueno, uso de datos de nuestra web, son los que nos aportan al centro de datos y se transmiten en tiempo real, que ahí no tenemos nosotros nada que hacer, sino solamente es cargarlos y canalizarlos a través de nuestra página web, de nuestras redes sociales.

Y el tema de la propaganda electoral, bueno, solo he de decirle que ahí será la Junta Electoral la que decida cuál es la distribución de los espacios en base a los criterios de la LOREG. Nosotros lo que hacemos es poner a disposición de la Junta Electoral unos minutos, tanto la televisión como la radio, y la Junta Electoral es la que decide en cada provincia lo que sea.

En cuanto a las afirmaciones de la señora Ruiz, bueno, yo decirle que esa es la ley orgánica, esa es la LOREG, pues cualquiera de estos se tiene que tramitar en otro lado. Yo tampoco estoy de acuerdo en algunas cosas, como mucha gente. Poco más le puedo decir a los planteamientos que usted ha hecho.

En cuanto al señor López, bueno, yo lo primero es decirle varias cosas, señor López. No por repetir los argumentos va a tener usted razón, por mucho que los repita. Lo primero es a ver si queda claro que es que la Junta Electoral Central no apercibe a la RTVA. A ver si queda claro, la Junta Electoral no apercibe a la RTVA, ni le abre ningún expediente ni la sanciona, que es lo que ustedes pedían en su recurso ante la Junta electoral, que nos apercibiera. Que no nos apercibe: nos afea, nos insta, que es distinto. De ahí a revolcón, mire si hay un trecho. A ver si repitiéndolo y leyendo lo que pone la Junta Electoral entiende que no nos apercibe, que es lo que ustedes perseguían con ese recurso ante la Junta Electoral.

Después, no puedo dejar pasar, porque usted ha dicho que estamos destrozando Canal Sur, le voy a dar solamente unos datos: mejora de audiencia, contratos que antes no había desde el año 2012, 20 millones de renovación tecnológica, la primera televisión autonómica que tiene una OTT, subida de la audiencia de los informativos. Si eso es destrozar Canal Sur..., renovación de todos los centros territoriales, ya me dirá lo que era la anterior etapa, cuando había desidia y abandono, como decía el informe de la Cámara de Cuentas.

Y esa es la realidad, por más que usted lo diga. Ahí están los datos. Incluso esta semana los propios sindicatos han felicitado a la Dirección de Recursos Humanos porque se abren las bolsas de trabajo que estaban cerradas desde hace veinticinco años, que ni eso lo dejaron abierto, las bolsas para poder renovar la plantilla de Canal Sur.

Con lo cual, por mucho que usted se empeñe en decir esos argumentos y que estamos destrozando Canal Sur, todo lo contrario: estamos evitando que se desmantelara Canal Sur, como pasaba, por falta de inversiones y de renovación tecnológica y de una apuesta decidida por una empresa pública, como es la RTVA. Pero, bueno, usted seguirá diciendo eso.

Y después ha dado varios datos de que si sale el presidente de la Junta más o menos. A mí me sueña también cuando denunció que salía el PP en una entrevista veinte minutos, obviando que el lunes salió veinte minutos el PSOE. Eso del cronómetro no vale, hay que ver todo en su contexto. Pero también lo denunciaron y quedó muy bien el titular. Lo denunciaron y quedó muy bien el titular, cuando era falso, como otras cosas. Entonces, la máquina de bulos veríamos a ver dónde la instalamos, si en Canal Sur o en las denuncias que nos hacen, cuando no tienen sustento absolutamente ninguno.

Y, en cuanto al señor Venzal, bueno, nosotros vamos a intentar, en nuestro plan de cobertura, como hicimos en las elecciones autonómicas, ser lo más plurales posible dentro de la legalidad y del marco que marca la LOREG. Ya lo hicimos así con la inclusión en los debates de la pasada campaña autonómica de Teresa Rodríguez, de Adelante Andalucía, porque creíamos que, por criterio periodístico e informativo, debía estar en el debate cuando no le correspondía, y así lo hicimos. Es un ejemplo de pluralidad absoluta en Canal Sur.

Dos, en cuanto a los tiempos. Bueno, los tiempos, la LOREG marca que se tienen en cuenta la últimas elecciones de la misma condición, que son las municipales de 2019. Yo, personalmente, como periodista, pienso que la situación política de 2019 no tiene nada que ver con la de 2023, sobre todo con todos los cambios que ha habido, la fusión de izquierdas y la situación de Ciudadanos, pero eso es lo que marca la LOREG.

Y, en cuanto al tema de la web, si vamos a incorporar información que faciliten los partidos políticos para confrontar de esto, desgraciadamente son municipales, son 850 municipios, no podemos meter los programas electorales porque cada municipio hay algunas capitales, se presentan hasta once formaciones, se presentan, por lo cual sería una locura. Ahí lo que vamos a hacer es reflejar toda la información que tanto Canal Sur Televisión como Canal Sur Radio emitan en tele o en radio, pues reflejarla en esa página web para que todo el mundo tenga acceso a lo que vaya aconteciendo durante la campaña.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000990. Pregunta oral relativa al tratamiento de Canal Sur sobre los regadíos de Doñana

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, en este caso a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Comenzamos. La primera pregunta la formula el Grupo Por Andalucía, señora Durán, relativa al tratamiento de Canal Sur sobre los regadíos de Doñana.

Tiene la palabra, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Fíjese que esta pregunta se podría haber retirado simplemente habiendo aceptado que la comparencia en la que se ha tratado este ámbito hubiese sido conjunta, pero, como no ha podido ser así, no queremos que el posicionamiento de nuestro grupo no quede de manifiesto.

Señor Mellado, le volvemos a preguntar lo mismo, ¿no? Y me gustaría ya, pero me gustaría que fuese más concreto en algunas cuestiones a las que se ha hecho referencia quizás un poco de pasada, ¿no?, respecto al tratamiento que se está haciendo en los informativos de Canal Sur, en cuanto a los regadíos y la proposición de ley, que quizá se ha hecho poca alusión a la recomendación de la Cámara de Cuentas.

Ahora me gustaría hacer la exposición un poco más amplia, pero sí quiero que hoy aquí usted manifieste de una manera más concreta lo que usted llama instar a neutralidad o instar a una recomendación que se va a llevar a práctica, para que esto sea así.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, señora Durán, yo creo que ha quedado clara la posición del Canal Sur en el tratamiento y la cobertura informativa de la situación de los regadíos de Doñana.

Ya hemos explicado que hemos hecho una cobertura lo más plural posible, dando opinión a todos los partidos políticos, a todas las organizaciones. Se ha acusado de muchísimas cosas, y solo hay que reparar los informativos o la hemeroteca, porque ha habido denuncias, no sé si graves, pero sí un poco fuera de contexto, denunciando que habíamos omitido información o que no habíamos dado en directo la visi-

ta del presidente del Gobierno, que no hayamos hecho referencia a las sanciones de la Unión Europea o que no hayamos comentado todos los temas de las organizaciones ecologistas, sociales, científicas, cuando es falso, si se ve la globalidad de los informativos. Ahora, si usted coge un informativo del 25 o el 22 de abril, pues si ese día la actualidad a lo mejor era de un partido u otro; es decir, pues si se coge en la globalidad, desde luego que hemos sido plurales en los informativos.

¿Qué hemos hecho? A raíz de que llegó la resolución de la Junta Electoral Central de Madrid, que — como vuelvo a insistir—, ni nos apercibe ni nos sanciona, solamente nos insta, pues con la dirección de informativos se trató, tanto de la televisión como de la radio, para que extremaran aún más las preocupaciones ante el periodo de precampaña electoral, que —como usted sabe— ya la campaña empieza el jueves por la noche.

Y vuelvo a reiterar: ya en las pasadas elecciones autonómicas intentamos ser más plurales, tanto la generación de debates y entrevistas, dándole voz a todo aquel que no lo permitía la ley electoral, incluyéndolo, y así intentaremos hacerlo, aplicando el criterio periodístico.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, señor Mellado.

Efectivamente, las televisiones públicas surgen en su origen para jugar un papel fundamental en lo que a la información de proximidad respecta. Y esta labor, pues, en este caso, nosotras insistimos y queremos dejar de manifiesto que ha quedado empañada.

Hemos hecho un análisis no solo de un informativo puntual, hemos hecho un análisis del tratamiento que se ha dado ya no solo a los regadíos de Doñana, sino a la proposición de ley que se está tramitando en el Parlamento de Andalucía.

Y, sin lugar a dudas, lo que sí queda de manifiesto —y ahí convendrá conmigo— es que las malas decisiones de este Gobierno, del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, respecto a Doñana, advertido por Europa también y la Junta Electoral Central, con ese tratamiento que se ha dado recientemente desde la RTVA, lo que se ve es un claro blanqueamiento.

Igual que del mismo modo no son hechos puntuales. Señor Mellado, ayer mismo saltó la noticia de que Canal Sur había silenciado la investigación de anticorrupción a Bendodo. Pues sobre eso también tendrá algo que decir.

Pero, volviendo a la pieza que aquí nos compete hoy, que es el tema del tratamiento de Doñana, usted habla [...] 110 segundos, a lo que son 42 minutos de programación en Canal Sur, en defensa de un proyecto de ley que regulariza los regadíos ilegales. Y sí, nosotros lo vamos a decir, regadíos ilegales. No tenemos ningún tipo de pudor al decirlo porque es así. Y, aun así, se les ha dado voz solamente a re-

presentantes políticos, obviando, sí, señor Mellado, obviando totalmente, en contraposición de los profesionales científicos, que, sin lugar a dudas, iban a dar un punto de vista mucho más solvente, mucho más real, mucho más justo y más verídico.

De todos modos, esta manipulación –como digo– es evidente desde que está este Gobierno, y en gobiernos anteriores. O sea, que es que siempre se ha hecho un uso partidista de la televisión.

Y lo que sí nos gustaría es que, cuando se hace alusión a organismos, ya no solo a la Junta Electoral Central, en el que usted ha basado gran parte de su argumentación –sí, ya concluyo–, sino a organismos internacionales como son la Unesco o la Comisión Europea, que se oponen a las políticas ecocidas que hace el Partido Popular en Andalucía, mostrando su rechazo y su predisposición a multar y sancionar a Andalucía por su intención de regular estos regadíos, eso sí es un apercebimiento. Porque un apercebimiento, al fin y al cabo, no es otra cosa que advertir de una posible sanción.

Y esa es la opinión que queremos conocer de usted hoy aquí, señor Mellado, qué opina también de las recomendaciones de los organismos internacionales.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, bueno. Yo no estoy para opinar de lo que dicen los organismos internacionales. Yo estoy para opinar para dirigir el RTVA.

[Intervención no registrada.]

Exacto. Yo no me dedico a ver lo que dice la Unión Europea o tal, ni a decir si estoy a favor en contra. Yo me dedico a dirigir el principal medio de comunicación de Andalucía, y lo intento hacer con el mayor de los aciertos posibles y con nuestros fallos.

Pero es que vuelvo a insistir, es que es incierto que no hayamos sido plurales, que hayamos ocultado información. No, no. Lo traía impreso: «Canal Sur: la UE amenaza con sanción a España por el plan de regadío de la Junta de Doñana. La Unión Europea ha dado un plazo de un mes al Gobierno español para que explique...». Se ha dado toda la información, no se empeñen en decir que no se ha dado la información. Se ha dado toda la información de todos los grupos políticos, se han hecho directos, se ha hecho la visita de –como no podía ser otra forma– del presidente del Gobierno, de la ministra también, del presidente de la Junta –lógicamente–, de los grupos de la oposición, de todo el mundo.

Ahora, ¿que cada uno los ve con unos ojos? Lógicamente, cada uno los ve con unos ojos. Pero desde el punto de vista informativo y periodístico –y así lo ha ratificado la Junta Electoral– es impecable la cobertura. Con nuestros fallos y nuestras luces en muchas horas de programación, sin duda. Pero para

eso estamos, para mejorar. Pero de ahí a lo que he tenido que aguantar y escuchar en esta comisión dista un trecho importante.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000996. Pregunta oral relativa a la presencia de Canal Sur en YouTube

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. En este caso, la formula el Grupo Popular, sobre la presencia de Canal Sur en YouTube.

Tiene la palabra la señora Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor director general.

Shootr, plataforma especializada en gestionar los chats de exitosos programas de televisión, realizó un estudio sobre cómo ha cambiado la forma de ver la televisión en nuestro país, prestando especial atención a la relación que tiene este medio de comunicación con los canales sociales.

Algunas de las conclusiones que sacó es, por ejemplo, que el 52% de las personas que consumen televisión en nuestro país interactúan con el contenido que están viendo a través de las redes sociales. Y no quiere decir que mientras vean la tele vean las redes sociales; no, es que mientras ven la tele, interactúan con el contenido que están viendo a través de las redes sociales. Es decir, más que ver la tele, viven la televisión.

Además, este porcentaje sube hasta un 89% en cuanto se refiere a los *millennials*, la generación que interactúa a través de las redes sociales con *reality shows* y las series que ven.

Además, nos dice también que la televisión y las redes sociales están estrechamente unidas, o sea, estrechamente conectadas. ¿Qué significa? Que los espectadores conversan sobre lo que ven en la tele y hablan en las redes sociales sobre lo que quieren seguir, el día a día.

Además, nos dice que, para que una marca esté bien posicionada hoy en día, tiene que estar tanto posicionadas en los canales *off* como en *on*, para que estos se complementen, mejoren los resultados y proporcionen experiencias más plenas y más satisfactorias a los consumidores.

Por otro lado, el estudio de Barlovento Comunicación nos habla de YouTube. Y nos dice que YouTube fue el operador con mayor *share* audiovisual agregado entre los 18 y los 44 años en noviembre de 2022. Los jóvenes de entre 18 y 24 años consumieron 181 minutos al día de contenidos audiovisuales. El 52,5% lo ve a través del ordenador o del móvil, y, de esos 181 minutos, 61 estarían dedicados a ver contenidos en YouTube, liderando pues con una franja del 37,4%.

También pasa con los adultos de 25 a 44 años, que consumieron 227 minutos, 44 destinados a YouTube, también liderando con un 19,2.

Sin embargo, esto no ocurre tanto con los mayores de 45, que usan más la televisión tradicional, aunque también siguen viendo una media de 23 minutos en YouTube.

Es por ello por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿cuál es la valoración que hace en relación con que Canal Sur sea la cadena de autonomía con la presencia más importante en la plataforma YouTube, superando los 5.000 millones de visualizaciones?

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martos.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.
Gracias, señora Martos.

Bueno, tiene usted razón. Es decir, se están produciendo de una forma vertiginosa unos cambios en el mundo audiovisual y se están cambiando los hábitos de consumo de forma exponencial a una rapidez inusitada. Es decir, lo que antes tardaba diez años, hace poco tardaba cinco y ahora se produce en cuestión de meses.

Y nuestro objetivo, cuando llegamos en el 2019, era adaptar a la empresa no al futuro, sino al presente, que ya se estaba viviendo en el escenario audiovisual, con una estrategia clara desarrollada por la dirección de Innovación y Negocio y de Canal Sur Media, que era tener una OTT para estar presentes en esos hábitos de consumo, que –como digo– somos la única autonómica a día de hoy que tiene puesta en marcha esa OTT.

Y, por otro lado, relanzar nuestro trabajo en el canal YouTube, porque era una línea de negocio que estaba sin explotar.

Le voy a dar unos datos brevemente. Desde el año 2008 hemos superado los cinco mil millones de visualizaciones y los 5,2 millones de suscriptores. Y se ha logrado monetizar 3,17 millones de euros. Es decir, que se están obteniendo ingresos.

Pero el dato con el cambio de modelo que hicimos en el 2019, que prueba que se puede gestionar –con errores y con aciertos, pero también con eficacia–, que las mejoras claras que se hizo del área de Canal Sur Media y de Innovación con una nueva estrategia de contenido y de reclamación de derechos –no se reclamaban los derechos de nuestros vídeos–, ha supuesto monetizar más en tres años que en toda la temporada de Canal Sur. Es decir, en tres años hemos ingresado más dinero a través de YouTube que desde el año 2008 hasta el año 2019. Lo que quiere decir que había un nicho de negocio por explotar y que se pueden obtener ingresos más allá de la financiación pública. Y en eso estamos trabajando. No existe ninguna televisión autonómica en España con los resultados de Canal Sur en YouTube.

También –como usted decía– el perfil de usuario es muy interesante porque es mucho más joven y se acerca a los contenidos de Canal Sur. Por lo cual, en eso también estamos trabajando con cantera.

Y, sobre todo, también es muy importante que hemos tenido un equipo en permanente contacto con el equipo de YouTube en España para ver toda la tecnología que están incorporando, con el fin de optimizar y poder poner nosotros también a trabajar para dar a conocer esa experiencia a nuestros usuarios.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000999. Pregunta oral relativa al seguimiento de la romería de la Virgen de la Cabeza 2023

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Popular, relativa al seguimiento de la romería de la Virgen de la Cabeza 2023.

Tiene la palabra, señora Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, director general.

Bueno, como todos conocen, el último fin de semana de abril se celebra la romería más antigua de Andalucía y una de las más antiguas de España. Además, está declarada Bien de Interés Cultural de Andalucía.

Si yo aquí en esta sala hago referencia a la Morenita o al Cerro del Cabezo, creo que todos sabemos que nos estamos refiriendo a la romería de la Virgen de la Cabeza.

Hablar de la romería de la Virgen de la Cabeza supone hablar de Andalucía, de mi provincia, Jaén, y, en concreto, hablar de Andújar.

Yo creo que también todos saben que es una romería que tiene miles de fieles y de devotos no solo de Andalucía, sino de todos los lugares de España. Es la segunda romería más multitudinaria de toda Andalucía. Y fieles y devotos que unos pueden acudir y otros muchos no pueden acudir por distintos motivos.

Una romería que, además, también es seña identidad de lo que es nuestra tierra, Andalucía, y que aúna cultura y tradición. Y una romería que también supone un activo económico para toda la comarca de Andújar.

En definitiva, una romería que desde mi grupo consideramos fundamental tenga una alta cobertura en la RTVA. Y vaya por delante, señor Mellado, nuestra felicitación. La felicitación de mi grupo por el magnífico trabajo que han realizado tanto usted como todo el equipo de grandes profesionales que han estado durante el fin de semana ahí en el Cerro del Cabezo.

Y, como les decía, no solo para dar a conocer más si cabe la romería, sino principalmente, por la labor de acercamiento que realiza a todas aquellas personas que, por enfermedad, por edad, por trabajo o por cualquier otra circunstancia, no pueden desplazarse hasta el Cerro del Cabezo.

Y por eso le pregunto, director general, qué seguimiento se ha realizado desde la RTVA de la romería de la Virgen de la Cabeza 2023.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lozano.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Señora Lozano, bueno lo primero que quiero es agradecer el esfuerzo de la delegación territorial de Canal Sur en Jaén y, sobre todo, de Javier Oliver, que fue el que hizo y condujo este magnífico especial sobre la Romería de la Virgen de la Cabeza, que es una de las citas que es más esperada no solo en Jaén sino en toda Andalucía.

El viernes ya habíamos hecho un despliegue con un informativo provincial en desconexión desde Andújar, y el domingo 30 nos volcamos en la romería, que hicimos una programación especial que arrancó a las 9:15 y llegó hasta las 11:00 horas. Participaron más de cuarenta profesionales y se contaron..., en Canal Sur Radio también se hizo un despliegue especial en informativos matinales de fin de semana, los programas *Días D Andalucía* y *Gente de Andalucía*, así como lo que tienen...

Lo importante y lo novedoso es que cada vez se está intentando hacer una realización más moderna y de acuerdo a los tiempos. Se ha autorizado tecnología avanzada, como la FPV, el uso de dron y una unidad móvil digital de alta definición, dotada para ocho cámaras y una cabeza caliente, y con ello se ofrecieron imágenes habituales, pero también experiencias inmersivas y puntos de vista diferentes.

La audiencia, la valoración, no podemos estar más que satisfechos. Ha obtenido el mejor resultado desde el año 2004; es decir, un 17,7% de audiencia, casi medio millón de personas sintonizaron en algún momento con nosotros este especial. Como le digo, el mejor dato de una Romería de la Virgen de la Cabeza desde el año 2004.

Pero, además, a través de Canal Sur Más se pudo retransmitir el contenido de nuestra plataforma, hubo miles de usuarios únicos, más de treinta y dos mil sesiones, y la etiqueta «Morenita Canal Sur» fue, una vez más, tendencia nacional en las redes sociales.

Por lo tanto, la valoración, yo creo que es positiva. Felicitar a la dirección de Jaén una vez más, a Javier Oliver, por esa retransmisión tan especial, y también al equipo de producción y de programas de Canal Sur Televisión.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001048. Pregunta oral relativa al equipo de Fake News de Canal Sur

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, corresponde al Grupo Socialista, relativa al equipo de Fake News de Canal Sur.

La formula el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, señor Mellado, queríamos preguntarle quién dirige el equipo de Fake News de Canal Sur, quién lo compone, quién tomó la decisión de crearlo y con qué criterios, periodistas y de certificación de la realidad funciona este equipo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, señor Jiménez, a la pregunta de decisión de crearlo, está recogido en el contrato programa, en los puntos 39, 40 y 41. Recoge en el contrato programa que tenemos que verificar la información, el combate de los bulos y la generación de actividades contra las noticias falsas. Por lo cual, está recogido en el contrato programa. No se sonría, que está recogido en el contrato programa, ¿vale? Con lo cual, también se recoge, en nuestro plan estratégico se recoge esa creación de una unidad para comprobar las informaciones.

¿De quién depende? De la dirección de informativos, lógicamente. Hay una directora y dos subdirectores, que son los que coordinan y hacen el seguimiento de esta unidad para comprobar informaciones.

¿Qué hemos hecho? Hemos tenido unos contratos a través de unos fondos de Next Generation, en los cuales había unos perfiles que se dedicaban específicamente a la verificación de informaciones periodistas con esa cualificación. Por lo cual, eso que recogía nuestro contrato programa y que recoge nuestro plan estratégico vimos la oportunidad de ponerlo en marcha.

A pesar de eso, de lo que usted ha dicho, ya ha habido tres experiencias con este panel de verificación de información. De hecho, el 17 de abril tuvo lugar la presentación del servicio Fake News, sobre todo a través de las redes sociales. Hicimos tres verificaciones de desmentidos de bulo: uno, sobre las ocupaciones de viviendas; otro, sobre la conocida como Ley trans, y otro tercero, que arremetía contra el Ministerio de Igualdad, usando una campaña que no se correspondía con la realidad.

Como ve, este trabajo no entiende de color político, sino solamente de bulos que circulan en las redes sociales. Y eso es lo que hemos hecho, hacer lo que hace el contrato programa y nuestro plan estratégico, sin más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor Mellado, en el contrato programa no aparece que se utilice un tiempo de los informativos bajo un falso equipo de Fake News que está compuesto por los becarios que ha contratado Canal Sur, y que se dirige desde los servicios informativos como un elemento de refuerzo de las posiciones del Gobierno del Partido Popular, y atacando las posiciones políticas de los partidos de la oposición.

¿Este servicio de Fake News, después de ese estreno monumental y del apercebimiento de la Junta Electoral, va a seguir funcionando, señor Mellado? Se lo digo porque usted, que habla de 110 minutos, son 110 minutos de pura manipulación, de pura utilización fraudulenta de los medios de comunicación.

Y no tenga usted el tímpano de cristal de Bohemia, señor Mellado, porque tiene usted la lengua de hierro —usted y su dirección de informativos— para castigar y machacar sistemáticamente las posiciones que no tienen que ver con las que defiende el señor Moreno Bonilla y el Partido Popular. El problema es que con esta pésima idea, con esta pésima idea, han cruzado ustedes todos los límites; han pasado todas las barreras de lo burdo, de lo obsceno, de lo descarado y de un planteamiento de mala praxis, señor Mellado.

Le insisto, equipo de Fake News, la dirección de informativos de Canal Sur, que fabrica cada día en el N1 y en el N2 Fake News sistemáticos para loar siempre la tarea del presidente de la Junta de Andalucía y desprestigiar a todos los demás. ¿Ustedes van a seguir con este equipo funcionando? Lo digo porque, evidentemente, de él tendrán que dar cuenta en reiteradas ocasiones ante esta comisión y ante el consejo de administración.

Le insisto, ha sido una pésima idea, tan pésima idea que en la primera de cambio la Junta electoral les ha puesto a ustedes en su sitio.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Señor Jiménez, que no se empeñe, que no nos ha apercebido, que usted pedía que nos apercebiera, que parece que no saben leer una resolución de la Junta Electoral.

[Intervención no registrada.]

No se empeñe en ese revolcón, que el revolcón es el que le ha dado la Junta Electoral a su petición. Bueno, señor...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, por favor, deje que termine.
Gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Yo intento hablar y no interrumpirle. Le pido, le ruego, el mismo tratamiento que le hago yo a usted. Es decir, ¿que si vamos a seguir? Sí, lo recoge el contrato programa.

Dos. ¿Una pésima idea? Dígaselo a Televisión Española, a La Sexta, a EFE Verifica, a Europa Press Verifica. Todos los medios de comunicación han tenido una pésima idea, pero usted ha tenido una buena idea.

Bueno, ¿y que vamos a seguir? Sí, lo recoge el contrato programa, seguiremos verificando la información de los bulos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-001078. Pregunta oral relativa al Consejo Profesional de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Última pregunta.

La formula, en este caso, la señora Ruiz, del Grupo Vox, relativa al Consejo Profesional de la RTVA.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias, presidenta.

Mire, señor Mellado, hemos traído esta pregunta hoy a esta comisión porque nos parece de vital importancia llamar a las cosas por su nombre, en lo que respecta a lo que a todas luces son satélites internos del PSOE dentro de la corporación RTVA. Esos satélites que ha ido fabricando este Partido Socialista Obrero Español en todas las administraciones públicas durante décadas, las que el PP debería estar desmantelando de manera clara y contundente.

La memoria presentada por el autodenominado Consejo Audiovisual de la RTVA, que coincide casualmente con todo lo que viene sosteniendo el PSOE sobre las cuestiones de la corporación —es una gran casualidad—, es de un victimismo insoportable. Si alguien de ahí y de aquí y de fuera, del mundo real, de los andaluces que luchan cada día para sobrevivir y ganarse el pan, escuchara toda la lista de quejas y lamentos que en ese documento se recogen, se indignarían profundamente ante el lloriqueo falso e interesado que supone. De hecho, lo que Vox sostiene al respecto es que la mera existencia de ese Consejo Profesional no es más que una concesión más del PP al PSOE.

Por eso, en Vox sostenemos que el PP es lo mismo que el PSOE porque, en lugar de eliminar ese aparato de presión interna con intereses partidistas, permite su existencia, a sabiendas de que es una realidad. Hay que decirlo, y en Vox nos encargamos de eso, de mostrar la realidad a todos los españoles.

Señores y señorías, el Consejo Profesional de Canal Sur es un organismo de presión y coacción a los trabajadores, a las redacciones y a la dirección, en beneficio de unos intereses políticos, los del PSOE. Hay que modificar el Estatuto y suprimir o restar poderes a este astuto, pero indignante, invento socialista que, lejos de tener un espíritu propositivo hacia la corporación y sus intereses, actúa como un sindicato más, otro sindicato pro-negativo para la corporación. Los integrantes de este llamado Consejo Profesional no son profesionales, no son periodistas, sino activistas políticos que, al tiempo que reivindicaban información de cercanía, se quejan, por ejemplo, en esa memoria, de que Canal Sur no haya hecho especiales informativos sobre las falsas polémicas que la izquierda se ha encargado de fabricar contra el vicepresidente de otra comunidad autónoma, la de Castilla y León, vicepresidente que pertenece a Vox. Esa es su independencia, su sectarismo y su único interés en realidad: actuar guiados por intereses políticos. Periodistas tan ideologizados no deberían intervenir en programas informativos porque su única intención es tratar de manipularlos.

Cuente con nuestro apoyo, señor Mellado, para que esos que se hacen llamar profesionales estén lo más alejados posible de las cuestiones estructurales e informativas de la corporación.

Termino ya, señorías.

A nosotros no nos van a engañar y sabemos que, a estas alturas, a usted tampoco. Señor Mellado, nos tendrá a su lado en todo lo que tenga que ver con alejar a estas élites sindicales del poder de la corporación, dejándoles trabajar a usted y a su equipo sin presiones y con independencia, en servicio de la pluralidad y la buena praxis que debe gobernar la corporación. No se deje chantajear, por favor, por este Consejo Profesional en el ejercicio de sus funciones como máximo responsable. Puede contar con este grupo, en ese sentido.

Muchas gracias, señor Mellado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señor Mellado, tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Señora Ruiz, bueno, yo difiero en algunas cosas que ha comentado la señora Ruiz y otras las comparto. Yo creo que los consejos profesionales, si son consejos profesionales, sirven para dar consejos al resto de los profesionales. Ahora, si el consejo no es del todo profesional, pues, lógicamente, no sirve para lo que fue creado. Este Consejo Profesional, cuando llegó el pasado Consejo de Administración, se encargó de que hubiera un Consejo Profesional que no estaba renovado, que había dos miembros, que no funcionaba, y se dotó a la RTVA de un Consejo Profesional que estaba desaparecido en los últimos tiempos en la RTVA, con la esperanza de que fuera un consejo profesional. Sus informes los leemos detenidamente, hay cosas que dicen que tienen razón y otras que, lógicamente, no compartimos. Porque lo que digo, si no es del todo profesional, poco pueden ayudar a que se profesionalice Canal Sur. Y hay ejemplos a cientos. Igual que ellos dicen 130 prácticas de denuncias, con uno se resume todo.

En la última Memoria hay hasta siete, en siete ocasiones piden en esa Memoria que si hay alguna orden expresa desde la dirección de por qué se le llama al presidente de la Junta de Andalucía Juanma Moreno. Que si hemos dado esa orden por escrito. No encontrarán en esas 130 páginas ni una petición de por qué llamamos Tony Valero a Tony Valero. Por lo cual, el criterio tiene que ser para todos por igual. Y si no ponen el mismo criterio para todos por igual, los informes habrá que ponerlos en cuarentena, coger lo que dicen y que tengan razón, y lo otro pues ponerlo en cuarentena.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señorías, un receso de tres minutos, que con tres vamos bien. Y empezamos con las proposiciones...

[Intervención no registrada.]

No, diez minutos, no, señor Venzal. Tres. Tienen tiempo suficiente. Y seguimos.

Nos despedimos del señor Mellado.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-23/PNLC-000086. Proposición no de ley relativa al clúster audiovisual y de contenidos digitales de Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Reanudamos la sesión. Comenzamos con el punto tercero del orden del día, las proposiciones no de ley en comisión. Comenzamos con la relativa al clúster audiovisual y de contenidos digitales de Andalucía, propuesta por el Grupo Popular.

Tiene la palabra para exponerla, señora izquierda.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Buenos días, muchas gracias, presidenta.

Nadie puede discutir el papel fundamental en la conservación y expansión de nuestra cultura que tiene el sector audiovisual y el de los contenidos digitales en la actualidad. Su importancia económica está fuera de toda duda, tanto como catalizador de atracción de inversiones y generación de empleo, como por el impacto positivo que tiene en otras industrias. Y es igualmente evidente la revolución a nivel mundial que hemos experimentado en los últimos años gracias a este sector, al de las nuevas tecnologías y la aparición de nuevos modelos de negocio. Por eso, queremos impulsar desde el Partido Popular, desde este grupo parlamentario, esta industria en los próximos años, con el objetivo de posicionar a nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía como referente para la producción audiovisual a nivel nacional. Y queremos ser tan ambiciosos que también hacerlo a nivel internacional.

Así se puso en marcha el pasado mes de noviembre la estrategia audiovisual. Una iniciativa de integración y colaboración entre instituciones públicas y privadas que dará visibilidad al sector audiovisual andaluz como una industria de valor añadido.

Y es que aquí es donde se enmarca la creación de este clúster audiovisual y de contenidos digitales de Andalucía, que se presentó en el mes de marzo, concretamente en la provincia de Málaga.

Hace décadas que las principales productoras del mundo han elegido o han venido eligiendo a Andalucía para filmar toda clase de proyectos audiovisuales por la riqueza en las localizaciones, en el clima y el impresionante patrimonio cultural que tenemos en Andalucía.

Le doy solo un dato, según la Andalucía Film Commission, el impacto económico de los rodajes realizados en la región en el año 2021 fue aproximadamente de 118 millones de euros.

Todo ello, sin olvidarnos que Andalucía cuenta con un importante talento creativo e innovador en todas las profesiones relacionadas con las actividades audiovisuales.

Así pues, desde el Gobierno andaluz tenemos la firme voluntad de convertir a Andalucía en una región cien por cien digital, inclusiva y competitiva en el ámbito audiovisual.

Y este clúster es la prueba más evidente de ello, ya que queremos integrar a todas las empresas, a las grandes, a las pequeñas y a las Administraciones públicas, en toda esta cadena de valor del sector audiovisual en Andalucía.

Han sido muchísimas las empresas que se han sumado a este clúster, y por eso nosotros entendemos que esto es una iniciativa en la que volvemos a demostrar que yendo de la mano entre el sector público y el sector privado, de las empresas más grandes y también de las más pequeñas, sin importar su tamaño ni su facturación, es como de verdad haremos avanzar a Andalucía.

Por eso espero que desde esta comisión, al completo, hagamos y apoyemos que la RTVA lidere este clúster que convierta Andalucía, como decíamos, en el mayor plató audiovisual de Europa.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Izquierdo.

Por parte del Grupo Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, es una realidad que Andalucía se está consolidando como el mejor territorio de España para las producciones audiovisuales, ya no solo por los excelentes paisajes naturales, sino también por el plus que le dan nuestra cultura, nuestras tradiciones y, por supuesto, lo más importante, nuestra gente.

Ejemplo de esto es que en Sevilla, en el año 2022, se aumentaron un 22% los rodajes, incluso con productoras y principales compañías internacionales como Universal, Disney, Netflix o HBO.

Del mismo modo, el caso más llamativo es el caso de Málaga, que también han crecido mucho en este aspecto las producciones en la capital en 2022, que se tradujeron en una inversión económica directa de 14.200.000, un 347% más que el año 2021.

Esta inyección económica no solo beneficia a la capital, sino también a la provincia por todo lo que supone al fomentar el tejido empresarial y atraer un turismo de calidad.

El clúster audiovisual puede ser una buena herramienta si se hace de manera correcta. Es decir, el clúster audiovisual debe ser una alianza profesional, sin ánimo de lucro, que potencie el sector audiovisual andaluz para lograr una competitividad basada, sobre todo, en la colaboración, en la internalización y en la innovación, que es el mejor aspecto y que más peso tiene para las empresas andaluzas.

El objetivo no puede estar únicamente centrado en aumentar beneficios a las empresas privadas, sino que creemos, bueno, que en esta PNL se deberían tener en cuenta aspectos fundamentales. Nosotros queremos señalar tres de ellos muy rápidamente.

En primer lugar, creemos que estas producciones tienen y deben contribuir a la eliminación de los prejuicios, estigmas y estereotipos que aparecen en la mayoría de las producciones en las que participan o existen personajes andaluces, donde a veces se nos llega a ridiculizar por nuestro acento o representamos personajes que no son reflejo de la sociedad andaluza actual o pasada.

En segundo lugar, creemos que es importantísimo también que se trabaje en fomentar la participación de las mujeres en el sector audiovisual, tanto a nivel técnico como de dirección, como iluminación,

como de redacción, como su participación también en la interpretación, trabajando por una igualdad de representación en todos los puestos especialmente importantes.

Y, en tercer lugar, seguir apostando, y esto tiene que servir para poner un extra más a la digitalización y a las nuevas tecnologías que den paso adelante a todas aquellas producciones que se realicen bajo nuestro paraguas, para obtener unos resultados acordes a la actualidad, que permitan su reproducción en cualquier dispositivo, además, aumentando y mejorando las calidades, como pueden ser nuestros diferentes festivales también.

Estamos muy lejos de conseguir avanzar en la inclusión de la mujer de forma igualitaria en el sector audiovisual, y proteger al público en Andalucía por la continua política. Y no nos gustaría que en este sector el Partido Popular viese también, pues como ha visto en la sanidad y en la educación, un sector en el que hacer negocio.

Así que, aunque la idea nos parece buena, nos gustaría que tuvieran en cuenta las aportaciones que hemos realizado desde nuestro grupo a la hora de gestionar lo que es el clúster audiovisual.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, señora Ruiz, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señores del Partido Popular, tendrían ustedes que escuchar más a la diputada roteña del Partido Popular, María Auxiliadora Izquierdo, que recientemente ha recordado y valorado, en sede parlamentaria, los esfuerzos durante cuarenta años del productor Juan Lebrón para mostrar lo mejor de Andalucía al mundo.

Ese mismo trabajo es el que ustedes ahora están ignorando a través de la RTVA, que está haciendo oídos sordos a las invitaciones del productor para aprovechar todo ese archivo que obra en su poder y que es producto andaluz cien por cien.

Por eso, la diputada popular metió la pata, lamentablemente, diciendo grandes verdades en su intervención, porque no conocía la manera en la que ustedes, señorías del PP, a través de la RTVA, están ignorando a un productor andaluz que debería tener una calle en todas las provincias de Andalucía.

Quiero recordarles, señores del PP, que antes de poner en marcha este clúster audiovisual tan ambicioso que anuncian y que va a necesitar de mucho trabajo y, sobre todo, de mucha fortuna, pues se avecinan tiempos negros para el sector, que se mantiene expectante sobre en qué momento pinchará la enorme burbuja que lo tiene atrapado.

En Andalucía el gran archivo cinematográfico, que es parte fundamental de nuestro patrimonio cultural, continúa a la espera de la inversión necesaria para su restauración y digitalización. Cuatrocientos

tas horas de lo mejor de nuestra geografía y paisajes aguardan, que están en poder del productor Juan Lebrón, y que ustedes, señorías del PP y de la RTVA, están ignorando por completo, dando la espalda con ello a los intereses de todos los andaluces.

Durante cuarenta años, Lebrón ha acumulado un voluminoso y extraordinario archivo cinematográfico en 35 milímetros, de máxima calidad, sobre Andalucía, y del que más del 90% permanece inédito.

Ninguna otra región de España posee, ni de lejos, tan importante y exclusivo material audiovisual y muy pocas regiones en Europa disponen de semejante archivo.

Las imágenes espectaculares y de gran calidad que lo conforman se reclaman ya imprescindibles en los importantes eventos, con grandes pantallas *indoor/outdoor* que se avecinan y que será donde se dirima, próximamente, la batalla de la imagen.

Este inmenso archivo, en el que a lo largo de los años se han invertido más de 12 millones de euros, necesita con urgencia ser restaurado y digitalizado a 8K, y poder volver así a mostrar y difundir por las más importantes pantallas del mundo lo mejor de Andalucía.

Este inmenso patrimonio audiovisual acumulado, imprescindible en el futuro de Andalucía, debe pasar a ser de titularidad pública, y en ello deberían estar ustedes trabajando, en lugar de anunciar a bombo y platillo y con mucho boato, como siempre este clúster, que es en realidad una gran mentira, una utopía más, un espejismo.

Dejen a un lado la demagogia que les caracteriza y hagan caso a su diputada roteña con el fin de poder explorar, junto con el productor Juan Lebrón, la manera de no perder ese extraordinario archivo de Andalucía que debe ser propiedad de todos los andaluces.

Muchas gracias, señorías.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Socialista votaremos sí a esta proposición no de ley, porque entendemos que todo lo que sea trabajar para una estrategia del sector audiovisual con medidas y acciones para fortalecer la industria audiovisual en los próximos años siempre tendrá el apoyo de este grupo.

Pero, señores del Partido Popular, su política cinematográfica la esculpió en piedra para toda la vida vuestro consejero de Turismo, Deporte y Cultura, Arturo Bernal, cuando se refirió a la Gala de los Goya como «la infumable e impresentable pantomima del cine español», y quejándose de que cada año había que aguantar a una cuadrilla de ingratos que viven o han vivido de las ayudas de un país al que no paran de denostar, porque eso es ser progre y moderno. Esa es la realidad de lo que piensa el consejero de Cultura de la Junta de Andalucía del sector cinematográfico nacional.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos trasladar el temor de este grupo en que Andalucía se convierta en un plató de cine para productoras internacionales, y no se potencie ni apoye el sector audiovisual, andaluz o nacional. ¿Y por qué tenemos esta inquietud? Aparte de la burrada de las declaraciones de su consejero de Cultura, porque la política de la Junta de Andalucía, en materia de artes escénicas y cinematográficas, se estructura en dos ejes: ayudas a la producción y ayudas a la exhibición. En este esqueleto, en el que se engarzan los principales programas que inyectan dinero de forma directa en el sector público y privado, y a lo largo de los últimos años, la inversión de la Consejería de Cultura en Artes Escénicas y Cinematográficas, han bajado respecto a gobiernos anteriores, lo cual implica también un desfase entre lo discursivo, repleto de buenas intenciones, y lo real, escaso de presupuesto, nulo en las formas y desquiciante en los procedimientos.

Los efectos pospandémicos han sido demoledores en el sector andaluz, tanto en el sector que sirve como en el que produce. La paralización de la actividad escénica y musical durante meses, los continuos aplazamientos y las drásticas reducciones de aforo, entre otras razones, provocaron la desaparición de una gran parte del tejido empresarial andaluz, con la consiguiente pérdida de empleo y un importante incremento de precarización estructural del sector que sobrevive. Por todo ello, y siendo Andalucía una de las comunidades con más sector profesional, pierde liderazgo creativo y referencial, mientras que otras comunidades fueron sensibles y conscientes del duro momento, la Administración andaluza se puso directamente de perfil.

Las últimas decisiones tomadas unilateralmente por la Agencia Andaluza de Distribuciones Culturales afectan negativamente a todos los ámbitos de la producción, distribución y exhibición, y, por tanto, a todos los profesionales del sector escénico andaluz, poniendo en serio peligro la supervivencia de los programas Marco, Red Andaluza de Teatro, [...] y la mejora de espacios de mercado, como la feria del teatro en el sur.

Doce son las organizaciones andaluzas y tres las asociaciones de ámbito nacional, las que han secundado un comunicado que lanzaron en enero, que ha recogido miles de firmas en una campaña de change.org y que, por tanto, ha tenido un respaldo muy positivo a las demandas del sector. En definitiva, señores del Partido Popular, desde el sector de la cultura demandan que, desde la Junta de Andalucía, no se le sigan mermando las ayudas y, en concreto, a RTVA, le solicitan que promueva la cultura a través de Canal Sur, recuperando los programas que se han centrado en poner en valor la creación cultural y promoverla. En resumen, desde este sector solicitan espacios que promuevan la cultura y que se potencien dentro de la parrilla de programación de Canal Sur.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señora Izquierdo, turno de cierre.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer el posicionamiento que han mostrado los diferentes grupos para apoyar esta PNL. Pero sí que voy a cambiar este discurso que tenía preparado para finalizar con la PNL, porque creo que es importante que respondamos a todas las cuestiones que hoy se han presentado aquí por los diferentes grupos, y que a veces nos ha dejado con la boca abierta algunas de ellos.

Por un lado, con la compañera de Por Andalucía, decirle que estoy totalmente de acuerdo. Este clúster —y así se plasma en el texto y en los compromisos cuando se han firmado— es un clúster que es una alianza profesional, y está muy claro que, además, es sin ánimo de lucro. Por lo tanto, tenemos que estar tranquilos de que el único objetivo que mueve a esta alianza entre lo público y lo privado es mejorar las inversiones en Andalucía, generar riqueza y, sobre todo, generar empleo. Y sobre los temas que se deberían tratar o que se deberían tener en cuenta, como es la eliminación de estereotipos, la inclusión de mujeres o la digitalización, pues, creo que son temas que se pueden abordar, y que se pueden trabajar y me parecen oportunos incluso incluirlo.

Con respecto a la compañera diputada de Vox, creo que no tiene nada que ver lo que yo he comentado en sede parlamentaria sobre Juan Lebrón con lo que hoy ha querido exponer aquí. Yo me reitero y lo hago también en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular del gran trabajo y la eminencia de Juan Lebrón como productor andaluz. Y lo hago, y lo vuelvo a hacer en esta comisión de RTVA, lo dije en sede parlamentaria y lo vuelvo a hacer aquí. Y nadie pone en duda su trabajo, y nadie lo pondrá en duda, porque el trabajo está ahí. Y lo hemos podido ver, además, a lo largo de los años todos los andaluces. Este clúster, como usted dice, no es una gran mentira, es un gran avance y es un nuevo ejemplo de cómo nosotros estamos acostumbrados a trabajar desde el Gobierno de Juanma Moreno. Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo. No somos independientes, sino que queremos ir de la mano de todas las entidades, de las entidades sociales, de las entidades privadas y de la Administración, porque es la única forma que nos ha demostrado que podemos avanzar todo mucho más rápidamente.

Y después, con respecto a los comentarios y a la intervención de la diputada del Partido Socialista, creo que malinterpretar las palabras de un consejero de Cultura, que está haciendo tanto por Andalucía...

[*Rumores.*]

... que está quitando estigmas en la cultura, de cómo se gestionaba la cultura en Andalucía en vuestros tiempos, y que está consiguiendo tantos logros para Andalucía a nivel cultural, creo que no es de recibo. Le digo más, le digo más, cómo se ha conseguido que Andalucía empiece a ser referente a nivel cultural. Los Grammy Latino, que no han salido nunca de la sede de donde se han celebrado...

[*Rumores.*]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—... cada año, por primera vez, por primera vez, se van a celebrar en España, y va a ser en Sevilla. Por lo tanto, que nadie ponga en duda la gestión que, desde la Consejería de Cultura y Turismo, se está haciendo para impulsar la cultura en Andalucía.

Y, sobre todo, con el tema de la COVID, creo que ha quedado en evidencia que no tienen ustedes un criterio ni una misma vara de medir, dependiendo de qué comunidad hablen, porque los efectos de la COVID, por desgracia, los hemos vivido en toda España. Y los efectos de la COVID, por desgracia, han afectado a todas las administraciones y a todo el sector cultural en toda España, por igual. Por lo tanto, que usted diga que este Gobierno, el Gobierno de Juan Moreno no ha apoyado a las entidades culturales, a las subvenciones para las librerías; a las subvenciones para que los ayuntamientos vuelvan a comprar en las librerías de sus municipios. Ha pasado en Rota: 5.000 euros para comprar libros. Además, tenían que ser en librerías del municipio, para reactivar los pequeños comerciantes, para reactivar el mundo cultural, para subvenciones para dotar a las bibliotecas de más equipamiento, y subvenciones también a las entidades culturales para comenzar de nuevo a reactivar un mundo que da tanto empleo en nuestra comunidad como es el mundo cultural.

Por lo tanto, creo que no se ajustan a la realidad sus declaraciones, sobre todo cuando habla de la RTVA y del apoyo que está haciendo la RTVA a productores andaluces que antes estaban excluidos de cualquier contrato en Canal Sur cuando estaba el PSOE gobernando. Y tenemos que decirlo, y podemos irnos a la hemeroteca, cuando se denunciaba públicamente que siempre eran las mismas productoras, amigas de los consejos de administración, las que se llevaban esos contratos millonarios. Cuando ahora lo que se hace es sacar públicamente un concurso para que todos los productores andaluces —jóvenes, mayores, con más experiencia y con menos experiencia— tengan la misma oportunidad de poder entrar en la RTVA y de poder poner en marcha sus producciones. Por lo tanto, ahora mismo es un ejemplo, se está demostrando en la gestión de la RTVA y además se está demostrando, porque las encuestas y las audiencias avalan con números que nos hemos convertido en Andalucía en referente a nivel nacional. Por tanto, nuestro apoyo al clúster para seguir impulsando Andalucía como el gran escenario audiovisual en España y en Europa.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

12-23/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la creación de una tertulia de debate político en Canal Sur Televisión

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley en comisión, en este caso, presentada por el Grupo Socialista, relativa a la creación de una tertulia de debate político en Canal Sur.

Tiene la palabra..., adelante.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, traemos a esta comisión una iniciativa que parece mentira que hayamos tenido que traer, si no fuera porque ha quedado de manifiesto, lo mismo que están pudiendo observar todos los andaluces y las andaluzas cada vez que ponen, sintonizan Canal Sur, cómo se está gestionando la Radiotelevisión pública andaluza desde que el Gobierno popular llegó a la Junta de Andalucía.

Se ha puesto también de manifiesto en esta misma comisión, con las dos comparecencias en las que han intervenido mis compañeros. Pero es importante incidir en ello porque parece mentira que tengamos que llegar a este Parlamento a pedir que los grupos parlamentarios insten al Gobierno de la Junta a que a su vez inste al Consejo de Radiotelevisión de Andalucía y, sobre todo, a su director general, muy caracterizado por su independencia y por su última iniciativa, especialmente ese grupo de trabajo de los *fakes*, pues que le retrata perfectamente, a que se ponga en marcha en nuestra Radiotelevisión andaluza un debate sobre política, en el que acudan políticos. Y no cualquiera, sino los representantes que designen los partidos políticos con representación en esta cámara andaluza. Parece mentira que a estas alturas de la democracia en Andalucía y del siglo en el que estamos tengamos que traer esto a este Parlamento.

Pero hemos llegado al punto en el cual hay debate político en Canal Sur. Pero evidentemente las opiniones que expresan los intervinientes, que son, evidentemente, de lo más respetables, todo y todas, pues por su propio nombre se puede calificar, son opiniones que realizan desde su buen criterio, pero no son los posicionamientos específicos que cada grupo político y que cada partido político quiere fijar.

Y quiero recordarles a sus señorías algo también importante, y es que esto ya sucedía perfectamente en Canal Sur en épocas anteriores, en las cuales había otro Gobierno, del Partido Socialista. Y además no les hablo precisamente de oídas, sino que hablo porque tuve la suerte de participar, en algunas ocasiones, en esa tertulia política de políticos, que sí que había en Canal Sur. Que, además, estaba moderada por una periodista totalmente independiente, como la mayoría, por no decir todos los miembros de la Radiotelevisión de Andalucía, como es Mabel Mata, y en la cual, además, creo que va a intervenir por parte del Partido Popular el señor Guzmán de Almería —está aquí también el señor Venzal de Almería—, pues participaba la señora Rosario Soto —está también el señor Alonso, de Almería—. Quiero

decir que estaba la señora Soto, a la cual ustedes conocen perfectamente, en nombre del Partido Popular, e intervenía también la señora Elena Cortés, en nombre de Izquierda Unida. Y, por tanto, eso se hacía con toda normalidad, y así los andaluces y las andaluzas podían discriminar lo que opinaban los partidos y los posicionamientos políticos de cada grupo político en esa tertulia. Y, al día siguiente o al otro, pues podían escuchar lo que opinaban los periodistas o tertulianos que acudían a esa misma tertulia en otro formato.

Por tanto, no pedimos nada. Ni que cueste dinero, ni que cueste nada implementar; simplemente se trata de una cuestión de voluntad política y de voluntad de dar, aunque sea, un barniz de más independencia y de más pluralismo a la Radiotelevisión andaluza.

Espero que sus señorías tengan a bien votar a favor porque, si no, la verdad es que va a ser difícil de explicar.

Termino ya, simplemente, refiriéndome a lo que dice el artículo 4 –no lo voy a leer entero, pero... —, el artículo 4 de la Ley de Creación de la RTVA, que habla de la separación entre informaciones y opiniones, que es la identificación de quienes sustentan esta última y la libre expresión de las mismas. Esto es lo que pedimos, que se diferencie muy bien entre el posicionamiento de un grupo político, que no lo tiene que interpretar ningún periodista ni ningún opinador, porque para eso estamos los políticos, para poder fijar ese posicionamiento, y es lo que pedimos en esta tertulia.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Comenzamos con el turno de los grupos políticos. Posicionamiento. Señora Durán, por el Grupo Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Si hay un nexo de unión a lo largo del día en la mayoría de las cuestiones que se han debatido aquí, del mismo modo que desde que, bueno, soy portavoz de esta comisión, desde que se inició la legislación, es precisamente la manipulación, la falta de pluralidad y de imparcialidad que se está llevando a cabo desde la RTVA.

Lo realmente escandaloso es que, pese a que aquí tenemos este tipo de debates, no trasciende de ningún modo, ni tiene ningún tipo de repercusión dentro de la RTVA, lo cual denota también una evidente decadencia democrática por el simple hecho de que poco a poco la RTVA –lo hemos dicho anteriormente– se está convirtiendo en una herramienta de propaganda a cargo del Partido Popular.

La propuesta que se nos trae hoy aquí entendemos que es totalmente positiva y que esto supondría dotar a la RTVA de una herramienta imparcial para revertir esta situación que se viene desarrollando. Entendemos que todo lo que sea remar a favor de la imparcialidad y de dar a conocer de manera total-

mente realista y verídica las políticas, ya no solo del Partido Popular, sino de cualquier otro partido de la oposición, es positivo para la democracia en Andalucía y es positivo para los andaluces y andaluzas que optan por ver esta televisión. Y, además, este planteamiento supondría dar cumplimiento a los principios básicos que se establecen en la Ley de la Creación de la RTVA, porque daría voz a todos los grupos parlamentarios en un entorno también mucho más cercano, mucho más dinámico que lo que supone ver una comisión o ver un pleno en el Parlamento. Y, además, permitiría tratar asuntos de ámbitos más formales o incluso debates electorales, ¿no? Pero, para que esto surta efecto, debe ser aprobado aquí, y sinceramente creo que el Partido Popular no va a apoyar nunca una medida de este tipo, ya que todo lo que implique que no tenga controlado algún tema o asunto de actualidad política que le pueda afectar ya no solo de manera de la reputación, sino un tema que pueda dar cuenta de la realidad de las gestiones que se están llevando a cabo aquí dentro, desde que se está en el Gobierno el Partido de la Junta de Andalucía, desde luego que entiendo que esto no pasa por la mente de ninguno de los parlamentarios y parlamentarias que estáis hoy en esta comisión, porque, sin lugar a dudas, se acabaría ese dopaje del que se hablaba anteriormente, al que el Partido Popular está asistiendo a las elecciones municipales.

Pero tengan en cuenta que no aceptar hoy esta proposición no de ley sería, una vez más, poner un veto a la democracia y a la participación de todos los partidos que configuramos el amplio abanico de opciones democráticas elegidas por la ciudadanía andaluza.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Esta proposición no de ley del PSOE demuestra hasta qué punto ha estado manipulando y manejando la televisión pública durante tres décadas. Plantear desde esta comisión y exigir la creación de un programa con el que tratar de colocar sus mensajes políticos les termina a ustedes de retratar, señorías del Partido Socialista Obrero Español. A nadie se le escapa que lo que probablemente buscan sea utilizar las herramientas internas de las que disponen para que ese programa que proponen sea un mecanismo de propaganda propio, utilizando, por ejemplo, para ello el llamado Consejo Profesional en su beneficio, por encima de cualquier otro; otra trampa más, como comenté antes.

Miren, lo último que necesita Canal Sur es politizar su parrilla de programación. Esto que propone el Partido Socialista Obrero Español, que tiene apariencia de cuota parlamentaria, es de nuevo más de lo mismo, hacer información al peso, tanto para cada cual. Pero, aunque esa intención fuera sincera, que no creemos que lo sea, como comenté antes, estamos hablando de un formato que a todos los efectos sería un rotundo fracaso de audiencia. Sin contar con los informativos de la casa, la televisión pública

ya dispone de formatos de servicio público en los que se habla de la actividad de cada grupo parlamentario, como es el programa *Parlamento*. Esta comisión, señores socialistas, no debe ser en ningún caso una herramienta de intervención en las labores de la cúpula directiva de la corporación. Solo a ellos les compete la responsabilidad de diseñar una parrilla de programación sin injerencia y, a nosotros, de vigilar que se hagan las cosas bien. Para eso estamos aquí, y no para tratar de sustituir a ningún directivo de la corporación.

A este grupo parlamentario, por alusiones en esta comisión, le agradan los debates en su justa medida, porque lo último que quieren los andaluces de su televisión pública es que los políticos aparezcamos semanalmente en ella dándoles la chapa y haciéndonos publicidad por todo ello. Y, como es natural, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

Entendemos que les cueste trabajo aceptar, señorías del PSOE, que es complicado volver a gobernar Andalucía, una gran noticia que la mayoría de los andaluces celebramos cada día.

Muchas gracias, señoría.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Popular, señor Guzmán, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Lo que parece mentira es que el Grupo Parlamentario Socialista en esta comisión siempre esté faltón. Lo que parece mentira, señora Navarro, es que se equivoque con el apellido del señor Salvador no solo porque es de Almería sino porque una persona que no pasa desapercibida. Y lo que parece mentira es que, a pesar de todo lo dicho en esta comisión, yo siga estando con un talante constructivo. Primero, porque usted es de Almería y es el talante que siempre tengo con la gente de Almería. Y segundo, porque este Grupo Parlamentario Popular nunca rehúye los debates, todo lo contrario.

Pero tengo que reconocerle que tengo serias dudas sobre esta PNL y después de escuchar a sus compañeros en esta comparecencia esas dudas, lejos de estar resueltas, se han acrecentado. Me producen dudas en por qué se hace y también en cómo se haría.

Y es que pudiera parecer que esta proposición no de ley solo busca crear un programa de televisión para que haya más debate, para que haya más calidad democrática, más calidad informativa, para que aportara a lo mejor más audiencia. Pero, después de leerla bien y después de escucharles a todos ustedes, me caben seis dudas, tengo seis dudas.

La primera de ellas es si es competencia o no de esta comisión. No sé, yo no me imagino a un consejo, una asamblea general de un gran medio de comunicación hablando de los programas de televisión; o sí, no lo sé. Entonces, por eso acudo a la ley que rige la RTVA, la 18/2017, y ahí se dice claramente que

es competencia del director general, en el artículo 19.2.h), ordenar la programación audiovisual de los diferentes canales de televisión y de radio, así como de los servicios conexos interactivos, de acuerdo con los principios básicos aprobados por el Consejo de Administración en cumplimiento en lo dispuesto a la carta de servicio público y del contrato programa en vigor.

Por tanto, si no es competencia nuestra, me entra otra duda. ¿Qué es lo que se busca presentando esta PNL? Y es que, después de escuchar alguno de sus compañeros, me viene a la cabeza el dicho ese de «procúrese en todo lo posible, el que ha de corregir, incorregible». Y es que escuchar al Partido Socialista hablar de pluralismo político o de libre expresión a uno pues lo pone cuando menos alerta. Cuando menos da que pensar, ¿no? Y es que tengo serias dudas reales de que ustedes quieran que esta PNL llegue a buen puerto y sea aprobada por todos, porque han entrado ustedes en una dinámica de deconstrucción política. Es decir, ustedes vienen a estas comisiones y al plenario trayendo proposiciones en las cuales podemos estar a favor en el fondo, pero no quieren que se modifiquen las formas porque lo único que ustedes piensan y quieren es que el Partido Popular vote en contra, para decir qué malos que son en el Partido Popular. Y cuando se hace esa acción, porque entendemos que es buena, entonces van ustedes diciendo que se ha hecho gracias a la presión del Partido Socialista. Ese pase corto, el del mal torero, el que entra en lo fácil en la demagogia, es algo que nos diferencia mucho a ustedes y a nosotros, y en lo que totalmente no compartimos.

Miren, ustedes también hablan en esta proposición no de ley de que se permite la expresión libre y no interpretada de los distintos partidos políticos con representación en esta Cámara, como si eso ya no se hiciera en Canal Sur. Miren ustedes, en las tertulias de Tom Martínez Benítez, esas tertulias monocolor y sectarias a más no poder, donde se llegaba a llamar nazi a la gente del Partido Popular simplemente por serlo, sin que hubiera ninguna repercusión, han pasado a la historia. Eso ya no sucede en Canal Sur.

Y, por tanto, la tercera duda que me surge es si sabe usted realmente lo que se está haciendo en Canal Sur, y es que el eje fundamental de la programación de los servicios públicos de todos los medios de Canal Sur es la información. ¿Sabe usted que más del 50% de Canal Sur está dedicada de manera directa a los informativos? La mitad. Entonces, hablamos de que falta de información. ¿Sabe usted que existen también mecanismos de supervisión por los diferentes órganos de instituciones públicas de control y que representan un elemento diferenciador de la RTVA? ¿Sabe usted que los estudios demoscópicos recogen que la percepción es favorable, de los ciudadanos, ante los servicios informativos y que reflejan la pluralidad, el pluralismo político y la diversidad social que existen en nuestro territorio? Yo creo que se le ha caído a usted el debate, ese debate de falta de pluralismo y de eficiencia que siempre quieren ustedes implementar, comisión tras comisión, de RTVA.

Y, por tanto, ahora me cabe también otra duda. ¿De qué forma plantean hacerlo? Lo ha dicho anteriormente también en la comparecencia mi compañero, el señor Venzal. Esto no es un debate electoral, donde cada uno de los representantes de los grupos políticos son candidatos y, por tanto, parten desde el mismo inicio y, por tanto, tienen que tener los mismos tiempos y los mismos *targets* de imagen. Mire usted, aquí no puede valer igual un grupo parlamentario con dos representantes en la Cámara que otro grupo parlamentario con 58 parlamentarios. Esa porcentualidad, esa ponderación que existe en esta Cá-

mara en todas y cada una, como en esta comisión, en cada una de las acciones que se realiza, ¿cómo se plantea hacerlo dentro del debate que ustedes plantean? A mí eso me cabe una gran duda.

Y después hablan solo de los partidos que tienen representación en la Cámara. ¿Y cuando se hable de nuestra provincia, señora Navarro, cuando se hable de Almería, pueden estar aquellos que no tienen representación de Almería o no? Porque si no tienen representación de Almería y vamos a hablar de Almería, pues me entra también la duda de si deben o no deben estar, porque yo creo que habrá que hablar de las provincias, porque eso es lo que realmente les importa a todos y cada uno de los andaluces.

Y hablan también de que el debate sea moderado por un profesional de reconocido prestigio de la casa. Y ahí pues me entra mi quinta duda, y es que, ¿cuáles son los profesionales de esta casa que no tienen un reconocido prestigio? Yo le tengo que reconocer, señora Navarro, que en Almería no conozco a nadie que no lo tenga. Todo lo contrario, todos los profesionales de Canal Sur en Almería no solo son referentes entre todos sus compañeros de otros medios de comunicación, sino que también lo son en la sociedad civil almeriense. Son protagonistas en muchos de los actos sociales importantes que se producen en la provincia de Almería, y algunos incluso llegan a ser los responsables visibles de grandes ONG que están instauradas en todo el mundo.

¿Vamos a vetar otra vez al señor Bertín Osborne o ya, después de que haya estado en la primera fila en la presentación de su candidata al Partido Socialista a la alcaldía de Alcalá de Guadaíra, ya sí nos vale el señor Osborne? ¿Ya no es casposo, como decía el señor Jiménez? ¿Ya no es folclórico? ¿Todo el que no salga en defensa del tito Sánchez tampoco nos vale? ¿No nos valdría ni siquiera Joaquín, el del Betis? ¿No nos valdría? Pues yo creo que un debate dirigido por el señor Bertín o por el señor Joaquín, aparte de hacer que tenga mucha audiencia, como todos los programas en los que ellos están, yo estoy convencido de que sacaría lo mejor de todos y cada uno de nosotros, y yo creo que ese es el objetivo final de un debate, ¿no?

Y ahí me surge una sexta duda. ¿Por qué el debate en televisión y no en radio? Y ya termino, señora presidenta. ¿Es que están ustedes faltos de imagen o están proponiendo a alguien ante el batacazo electoral que nueve de cada diez encuestas, menos la del señor Tezanos, le dan al Partido Socialista? ¿Eso lo que tienen ustedes, falta de imagen? ¿Por qué no en la radio?

Pero, a pesar de todas las dudas que nos surgen, estamos dispuestos a votarle a favor. Pero para votarle a favor le vamos a pedir una modificación en el acuerdo. Esa proposición, que la hago *in voce*, es sencillamente una de ellas, que es que donde se dice «que se ponga en marcha de manera inmediata», no se puede poner de manera inmediata, ya está la programación realizada; que se ponga en marcha en cuanto a la programación nos lo pueda permitir.

Y después dice usted aquí, en su intervención, que sea moderado por un profesional de reconocido prestigio de la casa. Yo lo eliminaría, porque entiendo que todos son profesionales de la casa.

Y ya la última, para cambiarlo dentro de su acuerdo —el cual le pido, y espero que usted lo acepte, para así demostrar que está usted de acuerdo y que quiere que esta PNL salga adelante—, es que esa representación de los partidos políticos se haga de forma ponderada, como se hace en esta casa.

Muchas gracias, señorita.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señorías, vamos a terminar.

Con respecto a la enmienda *in voce*, antes de darle la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, ¿hay alguien que...? Se tiene que admitir por unanimidad, ¿vale, señora Navarro?

Tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar ser breve, pero, en todo caso, no puedo dejar pasar... No voy a entrar en todas las cuestiones que planteaba el señor Guzmán, porque son más excusas artificiales o artificiosas o forzadas —llámelo como quiera—, quizás para vestir la realidad, y es que ustedes, en vez de hacer las enmiendas como tienen que haber hecho esta PNL, vienen aquí a plantear una enmienda *in voce* que se le acaba de ocurrir, como una ocurrencia más, y la disfrazo con seis dudas, que son totalmente —como le digo— artificiales. Porque en un estilo más, por ejemplo —a ver si lo van a entender mal—, como haría Rajoy, usted dice que no es competencia de esta comisión que se apruebe instar al Consejo de Administración a que, si lo tiene a bien, apruebe esta tertulia. Eso es lo que estamos haciendo. Y si es competencia de esta comisión aprobar un clúster, instar al Consejo de Administración de RTVA. ¿Eso sí es competencia? Aquí es competencia de esta comisión todo lo que califica la Mesa y viene a esta comisión.

[*Rumores.*]

Por tanto, es que me parece que perder el tiempo...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a terminar.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—... perder el tiempo en —como digo— dudas que son artificiales o artificiosas pues no lo voy a hacer, más que nada por respeto que les tengo a todas sus señorías.

Por cierto, también aprovechar un lapsus en un apellido me parece totalmente fuera de lugar. En todo caso, le pido disculpas al señor Salvador, pero vamos, que a mí el presidente de esta Cámara me ha llamado varias veces por otro apellido, y yo no me he sentido en ningún momento aludida ni ofendida, simplemente ha tenido un lapsus. En fin...

Bueno, como decía, como le decía a sus señorías, bueno, tampoco voy a entrar en..., porque claro es que no tiene sentido tampoco entrar en rebatir lo que dice la persona en nombre de un grupo político que llevaba en su programa electoral en las anteriores elecciones y en esta, eliminar Canal Sur, RTVA. Con lo cual, en fin, partiendo de esa base ya para qué vamos a hablar más, para qué vamos a hablar más.

Pero sí les insistiría a sus señorías en la importancia de que nosotros mismos sepamos elevar el valor de nuestro trabajo, porque aquí estamos trayendo precisamente una iniciativa para que se nos permita a todos los grupos, los representantes que decidan nuestros partidos políticos o nuestras direcciones políticas ir a un debate.

Y, señor Guzmán, no busque tantas excusas. Vamos a ver, si hay que hacerlos provincializados, pues estupendo. Esto es una iniciativa que le planteamos al —vuelvo a decir— Consejo de Administración de RTVA. Y, si lo tiene a bien, pues que lo aplique también a nivel provincial. Está en su mano precisamente, me parece fenomenal. Pero eso no puede ser una excusa para no quedarnos en lo importante. Y es que antes había una tertulia política, de políticos, lo mismo que hay en otros muchos programas en Andalucía, que no son pagados por los andaluces. Y, por tanto, en este, que sí, que pagan todos los andaluces y andaluzas, pues es lo más lógico que tengamos ese debate. Todo lo demás, artificios.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Pasamos..., están... No la acepta, ¿no?, entiendo que eso es que no.

[Intervención no registrada.]

No, yo no he visto duda ninguna. He visto silencio.

Señorías, vamos a proceder a la votación de las dos proposiciones no de ley. Primera proposición no de ley, relativa al clúster audiovisual y de... Pero vamos a votar, es que están ustedes..., que nos quedan dos votos, no se revolucionen. La PNL relativa al Clúster Audiovisual y de contenidos digitales de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, un voto en contra, una abstención.

Siguiente proposición no de ley, en este caso, a propuesta del Grupo Socialista, relativa a la creación de una tertulia de debate político en Canal Sur Televisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Muchas gracias, señorías. Tengan buena tarde.

[Se levanta la sesión.]

